



**Programa de las
Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**



PNUMA

Distribución
LIMITADA

UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.5
15 de marzo de 2001

Original: INGLES

Décima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Montego Bay, Jamaica, del 7 al 11 de mayo del 2002

**INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL
PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE (2000-2001)**

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento se presenta ante la Décima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Montego Bay, Jamaica, del 7 al 11 de mayo del 2002). Ha sido preparado por la secretaría del Programa Ambiental del Caribe (PAC) - la Unidad de Coordinación Regional del Programa Ambiental del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-UCR/CAR) – a nombre del Director Ejecutivo del PNUMA, con el fin de presentar el estado de las actividades del PAC y sus subprogramas: Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP); Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW); Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET); y Educación, Capacitación y Sensibilización (ECS).

La secretaría ha adoptado las medidas necesarias para aplicar las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental y otras reuniones intergubernamentales o técnicas del PAC. Se examinaron el Reglamento Interno y el Reglamento Financiero que siguen figurando como puntos del temario. También figuran en el temario, de conformidad con las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental y las recomendaciones de la Decimotercera Reunión del Comité de Monitoreo, las propuestas de Cuba y Trinidad y Tabago acerca de la creación de un centro de actividad regional.

En aplicación de las decisiones adoptadas en la Novena Reunión Intergubernamental, la secretaría ha desplegado una intensa actividad, que se ha visto coronada por el éxito, en la recaudación de promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe, así como en la recaudación de contribuciones atrasadas. La secretaría recaudó un total de 963,000 dólares estadounidenses en promesas de contribuciones correspondientes al 2000. Durante el año 2000, la secretaría consiguió también recaudar cerca de 400.000 dólares en contribuciones atrasadas al Fondo Fiduciario del Caribe (promesas de contribuciones sin pagar anteriores al 2000). Esos fondos adicionales permitieron a la secretaría financiar actividades adicionales durante los años 2000 y 2001. En comparación, el total de las cantidades recaudadas (en promesas de contribuciones y cuotas atrasadas) en 1998 y 1999 ascendió a 428.000 y 688.000 dólares respectivamente. A pesar de dichos logros, la secretaría continúa afrontando el reto de lograr el pago oportuno de las contribuciones y cuotas atrasadas. En el 2001 las contribuciones se redujeron hasta 626,268 dólares estadounidenses y sólo se recibieron 219,530 dólares estadounidenses por concepto de cuotas atrasadas. La secretaría agradece la cooperación mostrada por muchos gobiernos en el 2000 en apoyo al éxito continuo del programa, a la vez que solicita a los Gobiernos Miembros del PAC continuar apoyando de manera más consistente a fin de facilitar la continuidad y planificación del programa.

Por lo que se refiere a la plantilla de la PNUMA-UCR/CAR, ésta consta de tres oficiales de programas y ocho funcionarios de apoyo sufragados con cargo al Fondo Fiduciario del Caribe, además de un Oficial de Gestión del Fondo y un Auxiliar Administrativo sufragados por la sede del PNUMA en Nairobi con cargo al 13% que se carga a las contribuciones al Fondo Fiduciario por concepto de gastos de apoyo a los programas. Se contrató (octubre del 2001) un Oficial de Programas Asociado para la coordinación entre los subprogramas AMEP y SPAW que se sufragará con una contribución extraordinaria de los Estados Unidos de América al Fondo Fiduciario. Se inició el proceso de contratación de un Oficial Nacional para (y apoyado por) la Red de Acción Internacional

para los Arrecifes de Coral (ICRAN) y de un Oficial de y Educación, Capacitación y Sensibilización (ECS).

En febrero del 2001 se convocó en Ocho Ríos (Jamaica) la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe (Protocolo FTCM). El informe y las recomendaciones correspondientes se remiten a la presente Reunión para la adopción de medidas oportunas. Juntamente con la Primera Reunión del ISTAC/FTCM se celebró, en colaboración con la Oficina de Coordinación en el PNUMA del Plan de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades de Origen Terrestre (PAM), un curso práctico regional sobre aguas residuales municipales para contribuir al trabajo que se realiza en esa esfera en el plano mundial; así como ampliar el trabajo en el plano regional.

El subprograma AMEP coordinó los siguientes proyectos:

- a) *Reducción de los escurrimientos de plaguicidas al mar Caribe*, para preparar informes nacionales y un informe regional que formaron la base para la elaboración de programas de acción nacionales y una propuesta de proyecto regional en el marco del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el cual ha sido sometido a aprobación.
- b) *Proyectos piloto en evaluación de las necesidades de tratamiento de aguas servidas*. El proyecto se ha diseñado para prestar asistencia a las Partes Contratantes y a los países miembros del PAC en el cumplimiento de las obligaciones concretas relacionadas con las aguas residuales que figuran en el anexo III del Protocolo FTCM;
- c) *Manejo integral de cuencas y áreas costeras en los pequeños estados insulares en desarrollo del Caribe*, para ayudar a los países participantes a mejorar sus prácticas de manejo de las cuencas y áreas costeras en apoyo del desarrollo sostenible. Este proyecto del Fondo para la Elaboración de Proyectos del FMAM incluyó componentes dedicados al manejo de las zonas costeras y la diversidad biológica, el desarrollo del turismo, la protección de los recursos hídricos, las fuentes terrestres de contaminación y el cambio climático. Se sometió a aprobación una propuesta de proyecto ante el FMAM.
- d) *Planificación para la rehabilitación, el manejo ambiental y el desarrollo costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala a consecuencia del huracán Mitch*, para mejorar la planificación y el manejo de las cuencas costeras en zonas de América Central propensas a los huracanes;
- e) *Rehabilitación de bahías contaminadas*. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encargará de gestionar los aspectos bilaterales de este proyecto del FMAM con Cuba y Jamaica. La CAR/RCU tendrá a su cargo la coordinación regional y el intercambio de conocimientos en toda la región en el marco de ese proyecto. Se incluyen actividades regionales para velar por la coordinación de esfuerzos entre los dos países y el cumplimiento del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) y sus protocolos de interés para las zonas del proyecto;

Además de las actividades referidas, de conjunto con la Organización Marítima Internacional y el Gobierno de los Antillas Neerlandesas, el subprograma AMEP coordinó el establecimiento de un

Centro de Actividad Regional para los Derrames de Hidrocarburos (CAR/REMPEITC-Carib) en Curazao y profundizó las discusiones dentro del CAR para el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres con los Gobiernos de Cuba y Trinidad-Tobago.

El Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) entró en vigor el 18 de junio del 2000. Hasta marzo del 2002, hay nueve Partes Contratantes: Colombia, Cuba, Panamá, los Países Bajos, la República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago y Venezuela. Además, los gobiernos de Francia, Jamaica, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han comunicado oficialmente a la secretaría que han puesto en marcha el proceso de ratificación.

El Gobierno de Cuba acogió la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW y la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo, del 24 al 29 de septiembre del 2001 en La Habana.

El Gobierno de Francia inauguró oficialmente el centro de actividad regional (CAR) el 1° de enero del 2000. Desde entonces, la secretaría ha emprendido consultas y ha intercambiado información con el CAR/SPAW para asegurar la coordinación y determinar actividades para su ejecución conjunta.

Se realizaron varias actividades en colaboración o coordinación con distintas organizaciones, en particular The Nature Conservancy (TNC), el Banco Mundial, el Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI), el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), la Red para la Conservación de las Tortugas Marinas del Gran Caribe, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (CMVC-PNUMA), la Organización de Turismo del Caribe (OTC), el Centro Piscícola Mundial (ICLARM) y la Alianza Mundial en defensa de los arrecifes de coral.

El subprograma SPAW coordinó los siguientes proyectos:

- a) *Reforzamiento de las redes de parques y áreas protegidas para el Gran Caribe y promoción de los lineamientos para el manejo de las áreas protegidas* para apoyar el funcionamiento eficaz de la red de encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas (CaMPAM). Mediante el establecimiento de un Fondo de Pequeñas Subvenciones y la mejora de las comunicaciones con un grupo de correo electrónico, fue posible también la publicación de “Financiamiento de Áreas Protegidas en el Gran Caribe: Guía para Encargados y Organizaciones Conservacionistas”;
- b) *Capacitación sobre el manejo de las áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas*, para la aplicación del programa de preparación de capacitadores para las zonas marinas protegidas, al que accedieron también muchos países de habla española;
- c) *Conservación de especies amenazadas y en peligro y elaboración y promoción de directrices regionales para la ordenación de la fauna y flora silvestres*. Gracias al proyecto se publicó el primer plan de acción para la recuperación de las tortugas marinas en un país de habla hispana; se concertó un memorando de entendimiento con el Gobierno de Trinidad y Tabago para elaborar un plan nacional de recuperación de los manatíes en ese país; y se prestó apoyo también a varias actividades de sensibilización pública;
- d) *Conservación y uso sostenible de ecosistemas importantes en el Gran Caribe*. La colaboración con la Red mundial de vigilancia de los arrecifes de coral y con expertos

regionales permitió producir, por primera vez, informes subregionales actualizados y consolidados de la América tropical sobre el estado de los arrecifes de coral. Todos los informes subregionales concluyen que la degradación de los arrecifes de coral ha continuado en la América tropical, con un mayor efecto en algunas zonas, debido a cambios provocados por el hombre, pero también a causas naturales. Durante el año 2000 la secretaría prestó también asistencia para la realización del Estudio de Viabilidad de la Bandera Azul en el Caribe y actualmente participa en la elaboración del programa regional Bandera Azul para el Caribe. Por último, la secretaría ha participado activamente en el desarrollo de la segunda fase del proyecto de la Red Internacional de acción en defensa de los arrecifes de coral.

Desde noviembre de 2000, un Oficial de Programas se ocupa del subprograma CEPNET y la realización de las actividades en curso y nuevas actividades se hace ya a tiempo completo. El subprograma CEPNET ofrece apoyo y asesoramiento a los subprogramas AMEP y SPAW para la preparación, el mantenimiento y la difusión de sus bases de datos. La coordinación con SPAW para la segunda versión de la base de datos CaMPAM lo situará en la Internet. También se está actualizando, para su mejor difusión, la base de datos sobre especies. La colaboración del subprograma AMEP con el PAM recibirá el apoyo del subprograma CEPNET para desarrollar el nodo del PAC en el mecanismo de intercambio de información.

La coordinación con otros organismos del PNUMA y de las Naciones Unidas, como la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (GIWA), la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC), el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (SMOO) y el PAM se realiza a través del Oficial de Programas del CEPNET para ofrecer posibilidades y prestar ayuda en la aplicación de programas mundiales. Se establecen asociaciones con organizaciones no gubernamentales de ámbito nacional, regional o internacional para el diseño y la ejecución de proyectos técnicos en los sectores de los sistemas de información geográfica (SIG), la teledetección y el desarrollo de aplicaciones de Internet.

El subprograma CEPNET coordinó los siguientes proyectos:

- a) Fortalecimiento de la capacidad de manejo de la información de la UCR/CAR. Para facilitar y prestar apoyo al mejoramiento del manejo de la información por parte del PAC y sus Estados miembros, la propia UCR/CAR debe contar con una capacidad robusta y mantenerla actualizada. Eso incide sobre el equipo, los programas informáticos, los instrumentos y los conocimientos;
- b) Fortalecimiento del sitio del Programa ambiental del Caribe en la www. El sitio del PAC en la www es uno de los más apreciados en la región del Gran Caribe por el interés sobre la información que ofrece. Como ese sitio en la www es uno de los resultados más apreciados del PAC, es necesario mantenerlo y actualizarlo con nueva información y nuevos instrumentos. Los principales elementos actualizados o añadidos son el Centro CEPNews, el nodo del mecanismo de intercambio de información del PAM, la página CEPNET/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Servicio de Imágenes Cartográficas del PNUMA/CMVC y los informes técnicos del PAC;
- c) Presentación de informes ambientales: los informes sobre el Estado de las Costas se están integrando en un informe regional que se publicará en el sitio del PAC en la www.

CEPNET colabora también en la coordinación de las evaluaciones de ámbito mundial y regional, como el informe sobre la Perspectiva del Medio Ambiente Mundial (GEO) y la GIWA;

- d) Servicios de asesoría técnica de CEPNET;
- e) Colaboración con organismos e instituciones para el establecimiento de redes de información ambiental y sistemas de información ambiental de interés para la región. Se ha puesto en marcha la coordinación con el proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial, el Centro de Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales, el PNUMA-CMVC y otros ;
- f) Colaboración con el Programa de Acción Mundial del PNUMA en el establecimiento de un nodo regional del mecanismo de intercambio de información en la región del Gran Caribe sobre información relacionada con las fuentes terrestres de contaminación marina para prestar asistencia al subprograma AMEP;
- g) Capacitación en el manejo de las zonas costeras con respecto a la aplicación de la teledetección y los sistemas de información geográfica (SIG).
- h) Actividades relacionadas con los SIG basadas en la www. Se están estableciendo asociaciones con organizaciones no gubernamentales y organismos nacionales para planificar el desarrollo de ese instrumento en la región del Gran Caribe.

No se contó con un Oficial de Programas para el subprograma de Educación, Capacitación y Sensibilización (ECS) durante el bienio 2000-2001, pero las tareas correspondientes las realizan y supervisan el Coordinador y cada uno de los oficiales de programas en los casos en que esas actividades pueden integrarse en los proyectos que se ejecutan en el marco del programa de trabajo y el presupuesto del PAC. Por ejemplo:

- a) La secretaría respondió a solicitudes de información sobre contaminación marina, protección de la fauna y flora silvestres y los recursos naturales, información geográfica, etc.;
- b) La secretaría publicó o apoyó la publicación de folletos informativos sobre el PAC en general y sobre las actividades de los protocolos SPAW y FTCM;
- c) El nuevo Centro de CEPNews en la página electrónica del PAC se fortaleció a fin de que la secretaría logre una mayor difusión de la información en formato electrónico;
- d) Los documentos de la biblioteca del PAC cuentan con referencias electrónicas y podrán hacerse búsquedas automáticas en la Intranet antes de que finalice el 2001;
- e) Se fortaleció el sitio del PAC en la www con el fin de ofrecer más vínculos a sus usuarios para que puedan acceder más eficazmente a datos, información, conocimientos y experiencias.

Los objetivos propuestos de la Décima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe son:

- Evaluar los proyectos y actividades ejecutados dentro del marco del Programa Ambiental del Caribe durante el período 2000-2001;
- Revisar el progreso logrado en la ejecución de las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental y la Sexta Reunión de las Partes Contratantes (Kingston, 14-18 de febrero del 2000);
- Revisar y tomar las medidas apropiadas con respecto a las decisiones de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), La Habana, Cuba, 24-25 de septiembre del 2001 y la Segunda Reunión de las Partes Contratantes COP) del Protocolo Concerniente a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), Montego Bay, Jamaica, 6 de mayo del 2002.
- Revisar las recomendaciones y tomar las medidas apropiadas sobre:
 - la Decimotercera Reunión del Comité de Monitoreo y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes (San José, del 9 al 13 de julio del 2001); y
 - el Informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestre, Ocho Ríos, Jamaica, del 19 al 23 de febrero del 2001.
- Revisar y adoptar el Reglamento Interno y el Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe según sea apropiado;
- Revisar y adoptar una Estrategia para el Desarrollo del PAC para el período 2002-2006;
- Revisar la estructura, actividades y programas de trabajo de los Centros de Actividad Regional sobre las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW/RAC) en Guadalupe y los Derrames de Hidrocarburos en Curazao (CAR/REMPTEIC) a fin de decidir otras medidas a adoptar;
- Revisar la propuesta conjunta de los Gobiernos de Cuba y Trinidad-Tabago para establecer un Centro de Actividad Regional para la Contaminación Marina Proveniente de las Actividades Terrestres; y decidir otras medidas a adoptar;
- Decidir la composición del Comité de Monitoreo y la Mesa Directiva de las Partes Contratantes para el período 2002-2003; y
- Revisar y aprobar el Plan de Trabajo y Presupuestos del PAC para el Bienio 2002-2003.

Índice

Resumen Ejecutivo.....	i
I. Introducción	1
II. Gestión, administración y organización del Programa	1
A. Personal	1
B. Finanzas	2
C. Mejora de la capacidad de la secretaría para facilitar servicios y productos.....	3
D. Coordinación interinstitucional	3
III. Situación del programa	4
A. Respuesta de la secretaría a las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental y a las decisiones/recomendaciones de otras Reuniones Intergubernamentales y Técnicas del PAC.....	4
B. Logros del Programa de Trabajo de los Subprogramas.....	8
1. Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP).....	8
a) Coordinación del programa	8
b) Reducción de los escurrimientos de plaguicidas al el mar Caribe.....	10
c) Proyectos piloto para la evaluación de las necesidades de tratamiento de aguas residuales	11
d) Ordenación integrada de las cuencas y zonas costeras en los pequeños Estados insulares en desarrollo.....	13
e) Planificación para la Rehabilitación, el Manejo Ambiental y el Desarrollo Costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala a Consecuencia del Huracán Mitch	15
f) Rehabilitación de Bahías Contaminadas (proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial).....	16
g) Nodo del mecanismo de intercambio de información sobre la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra	18
h) Estrategia financiera para la aplicación a nivel nacional del Protocolo FTCM.....	20
i) Evaluación de las cargas sobre el medio marino procedentes de fuentes difusas	20
2. Subprograma de Áreas y Fauna y Flora Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW).....	21
a) Coordinación del programa	21
b) Reforzamiento de las Redes de Parques y Áreas Protegidas para el Gran Caribe y Promoción de los Lineamientos para el Manejo de las Áreas Protegidas	24
c) Capacitación en la ordenación de zonas y fauna y flora silvestres protegidas	25
d) Conservación de especies amenazadas y en peligro y elaboración y promoción de directrices regionales para la ordenación de la fauna y flora silvestres.....	26
e) Conservación y uso sostenible de ecosistemas importantes en el Gran Caribe.....	28

3.	Subprograma de Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET)	32
	a) Coordinación del Programa	32
	b) Fortalecimiento de la capacidad de manejo de información de la UCR/CAR	33
	c) Fortalecimiento del sitio del Programa Ambiental del Caribe en la www	34
	d) Presentación de informes ambientales	35
	e) Servicios de Asesoramiento Técnico de CEPNET	35
	f) Colaboración con organismos e instituciones para el establecimiento de redes de información ambiental y sistemas de información ambiental de interés para la región	36
	g) Colaboración con el Programa de Acción Mundial del PNUMA en el establecimiento de un nodo regional del Centro de intercambio de información en la región del Gran Caribe para la información relacionada con las fuentes terrestres de contaminación marina.....	37
	h) Capacitación en los usos y aplicaciones de la teledetección y los sistemas de información geográfica en el contexto de la ordenación de las zonas costeras.....	37
	i) Actividades sobre sistemas de información geográfica con base en la www	37
4.	Subprograma de Educación, Capacitación y Sensibilización (ETA)	38
	a) Coordinación del programa	38

IV.	Objetivos propuestos PARA LA DÉCIMA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE Y LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LAS Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe	39
------------	---	-----------

Anexos

I.	Situación de las promesas de contribuciones y las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe (2000-2001)
II.	Gastos para la coordinación general de los gastos comunes y los subprogramas
III.	Situación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos
IV.	Organigrama de la secretaría del Programa Ambiental del Caribe

Siglas y abreviaturas

ACC	Asociación para la Conservación del Caribe
AGRRA	Evaluación Rápida de los Arrecifes del Atlántico y del Golfo
AMEP	Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CaMPAM	Red de encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas
CANARI	Instituto de Recursos Naturales del Caribe
CAR	Centro de Actividad Regional
CAR/REMPEITC	Centro de Actividad Regional de Capacitación e Información sobre Emergencias de Contaminación Marina para la Región del Gran Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARICOMP	Programa de Vigilancia de la Productividad Marina Costera en las Zonas del Caribe
CAST	Acción Caribeña en Favor del Turismo Sostenible
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEPNET	Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (
CMVC	Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación
EARTH	Escuela Agrícola de la Región Tropical Húmeda
ECCN	Red de Cetáceos del Caribe Oriental
ECS	Educación, Capacitación y Sensibilización
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FTCM	Fuentes Terrestres de Contaminación Marina
GCRMN	Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral
GEO	Informe: Perspectiva del Medio Ambiente Mundial
GIWA	Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales
GRID	Base de Datos sobre Recursos Mundiales
ICLARM	Centro Piscícola Mundial
ICRAN	Red Internacional de Acción por los Arrecifes de Coral
IGM	Reunión Intergubernamental
IFAW	Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales
ISAC	Instituto de Salud Ambiental del Caribe (CEHI)
ISTAC	Comité Asesor Científico y Técnico Interino
Mon Com	Reunión Conjunta del Comité de Monitoreo y la Mesa Directiva de las Partes Contratantes
OEA	Organización de los Estados Americanos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA)
OTC	Organización de Turismo del Caribe

PAC	Programa Ambiental del Caribe
PAM	Plan de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra
PDF	Fondo para el Desarrollo de Proyectos del FMAM
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SMOO	Sistema Mundial de Observación de los Océanos
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
TNC	The Nature Conservancy
UCR/CAR	Unidad de Coordinación Regional del Programa Ambiental del Caribe
UNF	Fundación de las Naciones Unidas
UNFIP	Fondo de las Naciones Unidas para Colaboraciones Internacionales
UWICED	Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales
WIDECAS	Red para la Conservación de las Tortugas Marinas del Gran Caribe

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe ha sido preparado por la secretaría del Programa Ambiental del Caribe (PAC) - la Unidad de Coordinación Regional para el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-UCR/CAR)- para el Director Ejecutivo del PNUMA a fin de presentar el estado de las actividades de los subprogramas del PAC: Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP); Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAWE); Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET); y Educación, Capacitación y Sensibilización (ECS).
2. En el informe se presenta también la situación presupuestaria de cada uno de los subprogramas y de los gastos comunes y de coordinación general. La actualización de la situación de la secretaría se completa con información sobre los recursos de personal y de otro tipo.
3. El presente documento se somete ante la Décima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Ambiente Marino en la Región del Gran Caribe, en Montego Bay, Jamaica, del 7 al 11 de mayo del 2002 (Décima RIG). El Informe Proyecto sobre el Estado de la Ejecución del Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2000-2001 fue sometido a discusión ante la Decimotercera Reunión del Comité de Monitoreo (UNEP(DEC)/CAR IG.19/5). Para la preparación de este informe se tomaron en cuenta los comentarios y recomendaciones vertidos durante y después de la Decimotercera Reunión del Comité de Monitoreo.
4. Durante la Reunión se invitará a los países participantes en los proyectos y actividades a que se hace referencia en el presente documento a que amplíen sus informes y formulen observaciones sobre la ejecución de las actividades del PAC para aclarar cualquier aspecto que pueda plantear la secretaría.

II. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5. Los cambios estructurales más importantes en la gestión y la administración tuvieron lugar en las esferas de personal y facilitación de servicios y productos.

A. Personal

6. Hasta mayo del 2001, hay tres Oficiales de Programas sufragados con cargo al Fondo Fiduciario del Caribe, más un Oficial de Gestión del Fondo sufragado por la sede del PNUMA en Nairobi. Se contrató (octubre del 2001) un Oficial de Programas Asociado para la coordinación de los subprogramas AMEP y SPAWE y el mismo es sufragado, por un período de dos años, con una contribución extraordinaria de los Estados Unidos de América al Fondo Fiduciario del Caribe. El puesto de Oficial Nacional para, y apoyado por, la Red Internacional

para los Arrecifes de Coral (ICRAN) ha sido ocupado por un período no menor de un año. El puesto de Oficial de Educación, Capacitación y Sensibilización ha sido anunciado y será ocupado en cuanto se aseguren los fondos para tal propósito.

7. La redistribución del volumen de trabajo impuesta por la conclusión del proyecto CEPNET/BID ha sido revisada ahora que se ha dispone del nuevo Oficial de Programas de CEPNET.
8. Los cambios en el personal de la PNUMA-UCR/CAR fueron los siguientes:
 - a) El Oficial Jurídico sufragado por el Gobierno de Suecia concluyó su adscripción en febrero de 2000;
 - b) El nuevo Oficial de Programas de CEPNET ocupó su cargo en noviembre de 2000;
 - c) El nuevo Oficial de Gestión del Fondo ocupó su cargo en enero de 2001 y , al igual que sucede con el de Auxiliar Administrativo, ese puesto se ha sufragado, y se continuará sufragando, con cargo al 13% que la sede del PNUMA en Nairobi carga sobre las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe en concepto de gastos de apoyo a los programas;
 - d) Durante el período 1997-1999 a que se refiere el informe, el puesto de Auxiliar de Sistemas de Información recibió financiación del proyecto CEPNET/BID durante ocho meses. Vacante desde marzo del 2000, ese importante puesto fue cubierto en mayo del 2001, mediante un contrato de corta duración, para ayudar al equipo de CEPNET en su examen de los instrumentos de comunicación (CEPNews, sitio en la www, Intranet, grupos de correo electrónico);
 - e) Se contrató un Oficial de Programa Asociado para AMEP y SPAW en octubre del 2001;
 - f) El puesto de Oficial Nacional para el Programa ICRAN fue creado en enero del 2002;
 - g) El puesto de Oficial de y Educación, Capacitación y Sensibilización será ocupado una vez que se aseguren los fondos para sufragarlo.
9. En el Anexo IV del presente informe figura un organigrama actualizado.

B. Finanzas

10. La situación financiera del Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) mejoró significativamente en el 2000 con promesas de contribuciones extraordinarias (\$120,000 dólares estadounidenses más que lo proyectado) y el pago de cuotas atrasadas. (El Anexo I presenta el estado del FFC y el Anexo II de este informe muestra los gastos incurridos). El exceso experimentado en el 2000 permitió financiar actividades adicionales que aunque aprobadas en el plan de trabajo no contaban previamente con financiación (ej: las Reuniones del SPAW COP y del STAC). Las ganancias extraordinarias en el 2000 no se repitieron en el 2001 cuando de nuevo las promesas de contribuciones decayeron en \$200,000 dólares estadounidenses por debajo del presupuesto aprobado de \$840,000 dólares estadounidenses y más de \$300,000 por debajo de la suma recibida en el 2000. La inconsistencia en los niveles de contribuciones obstaculiza las actividades de presupuesto del PAC, especialmente la financiación de las reuniones y otras actividades; las que por lo antedicho pueden ser, y son, pospuestas hasta que el FFC se encuentre en condiciones de cubrir los gastos. De la misma forma, estos problemas afectan

también algunos proyectos y la productividad del personal de la CAR/RCU en tanto las actividades planificadas son a menudo cortadas a la mitad.

11. Además del FFC, la secretaría se ha involucrado en negociaciones referentes a los acuerdos concernientes a la sede de la Unidad de Coordinación Regional a fin de asegurar el apoyo continuo y adecuado por parte del gobierno anfitrión hacia la oficina. En el momento en que se prepara este informe, se desarrollaban las negociaciones.

C. Mejora de la capacidad de la secretaría para facilitar servicios y productos

12. Bajo la dirección del equipo CEPNET, se pusieron en práctica nuevos mecanismos para la difusión de información, a saber: el Centro CEPNews en el sitio del PAC en la www y varios grupos de correo electrónico por cada subprograma. Se está diseñando un programa de capacitación para el personal de la UCR/CAR y se optimizará el uso de los recursos disponibles para mejorar la corriente de información. La capacitación en la utilización avanzada de las aplicaciones de oficina (programas para el envío de correo, utilización de plantillas para los informes, armonización de los formatos de los ficheros, mecanismos para el control de los documentos, etc.) y en el diseño y mantenimiento de la página en la www servirán para aumentar la eficacia del personal de la secretaría.
13. En apoyo del desempeño de esas nuevas responsabilidades, la secretaría adquirió nuevos equipos de computadoras para renovar su red (un servidor, cinco nuevas computadoras de sobremesa y dos computadoras portátiles). Con el servidor y las computadoras existentes se establecerá una pequeña sala de formación en informática. Ese centro de formación se utilizará para la capacitación a nivel interno, pero también podría ponerse a disposición de usuarios externos.
14. En la misma línea de mejora de la comunicación y la difusión de información, se está mejorando la integración de la documentación de la biblioteca con la Intranet y, ulteriormente, con el sitio del PAC en la www. Con ello aumentará el uso de la biblioteca, tanto interno como externo.
15. El sistema de las Naciones Unidas en Jamaica se consolidará en una Casa de las Naciones Unidas que albergará todos los organismos de las Naciones Unidas. Se sostendrán discusiones entre el Sistema de las Naciones Unidas en Jamaica y el Gobierno de Jamaica para establecer la Casa de las Naciones Unidas en el edificio que actualmente ocupa la secretaría de la UCR/CAR en Kingston. Con ello se podrá facilitar la coordinación interinstitucional y reducir algunos gastos comunes y gastos generales.
16. La secretaría sustituyó los dos vehículos de la oficina. Se adquirió uno en diciembre del 2000 y el otro en septiembre del 2001.

D. Coordinación interinstitucional

17. De conformidad con la decisión número 11 de la Duodécima Reunión del Comité de Monitoreo del Plan de Acción para el Medio Ambiente del Caribe y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, que hiciera un llamado a la secretaría a identificar áreas de interés programático común y a la cooperación con la

IOC/IOCARIBE, se firmó un Memorando de Cooperación entre la secretaría del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe y la IOC/IOCARIBE de la Comisión Intergubernamental Oceanográfica (CIO) de la UNESCO (Véase UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.8), durante la VII Sesión Intergubernamental de la Subcomisión IOCARIBE para el Caribe, celebrada en Veracruz , México del 25 al 28 de febrero del 2002.

18. La secretaría ha representado al PAC en el proceso preparatorio para la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de Johannesburg en el 2002 (proceso de Río + 10) tanto a nivel regional como mundial. Se participó en la Reunión de la Subregión del Caribe en Cuba y el Coordinador presentó un [Trabajo sobre los Asuntos Referentes a los Océanos y las Costas y las Políticas de Respuesta en el Caribe](#) , durante una sesión dedicada a los pequeños estados insulares en desarrollo en “La Conferencia Mundial sobre Océanos y Costas en Río+10: Hacia la Cumbre Mundial del 2002 para el Desarrollo Sostenible, Johannesburg” (UNESCO, París, 3-7 de diciembre del 2001). El Coordinador participó además en la “ [El Pronunciamiento final de la Copresidencia.](#)”.
19. La secretaría representó también al PAC en la Primera Reunión Intergubernamental del 2001 para la Revisión del Programa de Acción Mundial y en la Cuarta Reunión Mundial de los Convenios sobre Mares y planes de Acción Regionales; así como en el Diálogo Internacional sobre Gobernanza, todos celebrados en Montreal, Canadá, en noviembre del 2001.
20. La Sesión III-B del presente informe dedicada a los Logros del Subprograma del Plan de Acción incluye todas las actividades de coordinación iniciadas en los niveles regional y mundial para cada subprograma.

III. SITUACIÓN DEL PROGRAMA

A. Respuesta de la secretaría a las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental¹ y a las decisiones/recomendaciones de otras Reuniones Intergubernamentales y Técnicas del PAC

21. En su **decisión 1**, la Novena Reunión Intergubernamental solicitó a la secretaría que revisara el proyecto de “Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe 2000-2004” teniendo en cuenta las aportaciones y conclusiones de la Reunión. Se ha hecho así y el documento revisado se presentó ante la Decimotercera Reunión del Comité de Monitoreo (13ra Mon Com) para su aprobación. La 13ra Mon Com recomendó (recomendación 6) que “un grupo de redacción entre períodos de sesiones, dirigido por la delegación de Jamaica, revise la Estrategia para el desarrollo del Programa Ambiental del Caribe para el período 2002-2006 (véase el documento UNEP(DEC)/CAR IG.19/7.) (...)” y sometiera un nuevo documento

1- Las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental que no figuran en esta sección son las que no requerían la adopción de medidas concretas por la secretaría.

borrador ante la Décima Reunión Intergubernamental. La nueva propuesta se presenta en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/7.

22. De conformidad con la **decisión 2**, los proyectos de Reglamento Interno del Programa Ambiental del Caribe y del Convenio de Cartagena fueron revisados y discutidos durante la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión. La 13ra Mon Com recomendó (recomendación 1) que “se establezca un grupo de redacción entre períodos de sesiones dirigido por la delegación de los Estados Unidos de América que se encargue de preparar un estudio jurídico sobre las funciones de los distintos órganos y entidades dentro del marco del Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe”. Basado en los resultado del estudio, la Décima Reunión Intergubernamental podrá considerar pertinente la aprobación del reglamento interno (UNEP(DEC)/CAR IG.22/4).
23. De conformidad con la **decisión 3**, de forma similar a lo que se hizo en relación con el Reglamento Interno que se menciona en el párrafo anterior, los proyectos de Reglamento Financiero del Fondo Fiduciario del Caribe fueron también valorados en la 13ra Mon Com. Dicha Reunión recomendó (recomendación 2) la aprobación del Reglamento Financiero del Fondo Fiduciario del Caribe durante la Décima Reunión Intergubernamental según se expresa en el Anexo IV del Informe de la 13ra Mon Com, a partir de una revisión final efectuada por el grupo de trabajo intersesional sobre los reglamentos, con el fin de asegurar la armonización con tales reglas. El documento (UNEP(DEC)/CAR IG.22/5) incluye la revisión final del grupo de trabajo intersesional.
24. Según se pedía en la **decisión 5**, el presupuesto del Fondo Fiduciario del Caribe ha sido aprobado hasta el 31 de diciembre del 2001 y se presenta a la Reunión en el anexo II del corriente informe. El plan de trabajo y presupuesto para el 2002-2003 no han sido aún aprobados; por lo tanto, el 15 de noviembre del 2001 la secretaría envió a la PNUMA-Nairobi la petición de extender el mandato del FFC del 2000-2001.
25. Como figura en el informe de la Octava Reunión Intergubernamental y Quinta Reunión de las Partes Contratantes “las contribuciones en efectivo al Fondo Fiduciario del Caribe continúan siendo la base primaria de financiamiento del Programa”. En respuesta a la **decisión 6** de la Novena Reunión Intergubernamental, la secretaría está dispuesta a negociar distintas opciones, tales como las contribuciones en especie. El primer ejemplo de ello fue la organización por el Gobierno de Cuba de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (Protocolo SPAW), que se celebró en La Habana en agosto de 1999. El Gobierno de Costa Rica acogió la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y, recientemente, el Gobierno de Cuba acogió las reuniones del Protocolo SPAW en septiembre del 2001.
26. En cuanto a las **decisiones 8 y 9**, todos los gobiernos miembros del Programa Ambiental del Caribe han recibido facturas por las cantidades que figuran en el cuadro de contribuciones indicativas al Fondo Fiduciario del Caribe (véase el anexo I).
27. El nivel de las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe en el 2000 (**decisión 10**) sobrepasó sustancialmente al de 1999. El total de promesas de contribución recibidas durante el 2000

ascendió a 963.377 dólares estadounidenses. También se recibió 939.337 dólares estadounidenses por concepto de cuotas atrasadas. Estas ganancias, no obstante, no alcanzaron para el 2001; dado que las contribuciones decayeron hasta 626,268 dólares y los pagos por cuotas atrasadas decayeron hasta 219,530 dólares.

28. De conformidad con la **decisión 11** de la Novena Reunión Intergubernamental, se presentó a la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión un proyecto de programa de trabajo para el subprograma ECS, que será también presentado a la Décima RIG. Además, los subprogramas SPAW, AMEP y CEPNET cuentan con componentes de ECS en sus respectivos programas de trabajo.
29. De conformidad con la **decisión 14**, tras la entrada en vigor del Protocolo SPAW el 18 de junio del 2000, como resultado de las discusiones iniciadas por la secretaría, el Gobierno de Cuba acogió la Primera Reunión de las Partes y la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo en La Habana del 24 al 29 de septiembre del 2001. Las reuniones fueron patrocinadas por el Gobierno de Cuba y por medio del Fondo Fiduciario del Caribe.
30. Según estipulan la **decisión 15** de la Novena Reunión Intergubernamental y la **recomendación 6** de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestre (FTCM/ISTAC), la 13ra Reunión del Comité de Monitoreo revisó la propuesta de los Gobiernos de Cuba y de Trinidad-Tabago sobre el establecimiento de uno o más centros de actividad regional (CAR) para el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM). La 13ra Reunión del Comité de Monitoreo recomendó (recomendación 10) una propuesta revisada conjunta por parte de ambos gobiernos, con la asistencia de la secretaría, para ser sometida a debate y aprobación por la Décima Reunión Intergubernamental. El documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/9 constituye el resultado de su trabajo.
31. La coordinación del programa en apoyo del Protocolo FTCM ha incluido actividades para fomentar su ratificación, así como para elaborar proyectos en apoyo a su ejecución y obtener los fondos necesarios (véase la descripción de las actividades que figuran más adelante). Desde la aprobación del Protocolo, y de conformidad con la **decisión 16** de la Novena Reunión Intergubernamental, el Coordinador de la PNUMA-UCR/CAR ha venido promoviendo activamente su ratificación entre las Partes Contratantes y demás signatarios del Convenio de Cartagena. La situación del Protocolo se presenta en el anexo III del presente documento.
32. En su **decisión 17**, la Novena Reunión Intergubernamental dio su apoyo al programa de trabajo para el 2000-2001 y aprobó el presupuesto para ese mismo período. Como figura en el programa de trabajo, la Primera Reunión del ISTAC/FTCM se celebró en Ocho Ríos (Jamaica) en febrero del 2001. También con arreglo a la decisión 17, aunque no se disponía de financiación del Fondo Fiduciario del Caribe en el presupuesto aprobado, la secretaría buscó financiación adicional y pudo conseguir una contribución extraordinaria del Gobierno de los Estados Unidos de América tanto para la Primera Reunión del ISTAC/FTCM como para la 13ra Reunión del Comité de Monitoreo.
33. De conformidad con la **decisión 19**, la documentación para la Reunión se publicó en el sitio del PAC en la [www](http://www.pac.unep.org).

34. Con arreglo a la **decisión 22**, la secretaría entabló consultas e intercambió comunicaciones con el Coordinador del CAR/SPAW durante el 2000-2001 para coordinar actividades e identificar esferas de colaboración. En la 13ra Reunión del Comité de Monitoreo se presentó un informe de las actividades del CAR/SPAW. La reunión recomendó (recomendación 8) que “el Gobierno de Francia revise, junto con la secretaría, los términos de referencia actual del CAR/SPAW y la carta de acuerdo por la que se establece el CAR, con miras a presentar una propuesta revisada a la Décima Reunión Intergubernamental basada en las deliberaciones celebradas en la presente Reunión”. La **Decisión 8** de la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW sugirió además que la secretaría y el Centro de Actividad Regional diseñaran y sometieran un informe a la Décima RIG conteniendo la relación entre la secretaría, el CAR, las Partes y el SPAW/STAC. Por tal motivo, se somete ante la Décima RIG el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.6
35. De conformidad con la **decisión 25**, durante la Novena Reunión Intergubernamental se envió una carta al Director Ejecutivo del PNUMA en la que se solicitaba apoyo financiero y de recursos humanos para el PAC.
36. Según se solicitaba en la **decisión 27**, la secretaría se dispone a prestar apoyo a la evaluación de la vulnerabilidad de los recursos naturales y las poblaciones costeras ante los desastres naturales, que se presenta en el proyecto de programa de trabajo de CEPNET (UNEP(DEC)/CAR IG.22/8).
37. Con arreglo a la **decisión 28 (h)** la secretaría ha preparado un memorando de entendimiento para el establecimiento del CAR/Centro Regional de Emergencia, Información y Capacitación sobre la Contaminación Marina para la Región del Gran Caribe (REMPEITC-Carib).
38. La **decisión 29** de la Novena Reunión Intergubernamental guardaba relación con la coordinación y el continuo desarrollo del Protocolo FTCM. Como resultado de esa decisión, la secretaría emitió la carta circular (CAR 03/2000), de fecha 13 de octubre del 2000, en la que se extendió una invitación a todos los países para que designasen un punto focal para AMEP/FTCM encargado del enlace con la Unidad de Coordinación Regional del PNUMA. Hasta la fecha han designado puntos focales los siguientes países: Antillas Neerlandesas, Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Haití, Montserrat, Nicaragua y Santa Lucía. Además, de conformidad con la decisión 29, la secretaría convocó la Primera Reunión del ISTAC/FTCM, que coordinó con las aportaciones de la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (GIWA), el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (PAM) y otros programas e iniciativas pertinentes,. El informe de la Reunión figura en el documento UNEP(DEC)/CARWG.18/6.
39. La **recomendación 3** de la 13ra Reunión del Comité de Monitoreo sugirió la aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto del PAC para el Bienio 2002-2003. El Plan de Trabajo y presupuesto del Subprograma SPAW fue más tarde ratificado por la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW (**decisión 4**) y por el Primer Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW (**recomendación 11**).

B. Logros del Programa de Trabajo de los Subprogramas

1. Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP)

a) Coordinación del programa

40. Desde la aprobación del Protocolo FTCM, el PAC ha mantenido una coordinación coherente del subprograma AMEP. Con ello ha sido posible mantener la continuidad de los proyectos y actividades del bienio 1998-1999 en el bienio 2000-2001 sin que surgieran dificultades a causa de las modificaciones de la plantilla de la secretaría. El subprograma AMEP ofrece a la secretaría servicios para los Protocolos FTCM y sobre los Derrames de Hidrocarburos, además de coordinar otras actividades del AMEP.

Actividades del Protocolo FTCM

41. Por lo que se refiere a la situación del Protocolo FTCM, desde su aprobación en Oranjestad (Aruba) el 6 de octubre de 1999 (momento en que fue firmado por cuatro Partes Contratantes), otros dos países se han unido a los signatarios. La firma del Protocolo por las Partes indica, entre otras cosas, su intención de ratificarlo.
42. Transcurrido el plazo para la firma (6 de octubre de 2000), los países que deseen convertirse en Partes del Protocolo FTCM pueden presentar sus instrumentos de ratificación o adhesión al Gobierno de Colombia, en su calidad de Depositario. La secretaría ha estudiado con varias Partes la cuestión de la ratificación y, según los informes recibidos del Depositario, varios han solicitado copias certificadas del Protocolo, necesarias para su ratificación. En el momento de finalizar este informe de situación, sin embargo, ninguna Parte Contratante en el Convenio de Cartagena ha ratificado el Protocolo FTCM. Para que el Protocolo entre en vigor son necesarias nueve ratificaciones. En el anexo IV del presente informe se muestra la situación completa y actualizada del Protocolo, que puede consultarse también en la página dedicada al derecho ambiental en el sitio del PAC en la [www \(www.cep.unep.org\)](http://www.cep.unep.org).
43. En febrero del 2001, el subprograma AMEP, en nombre de las Partes en el Convenio de Cartagena, convocó la Primera Reunión del ISTAC/FTCM en Ocho Ríos (Jamaica). Las recomendaciones y el informe correspondientes se remiten a la Reunión para la adopción de las medidas oportunas.
44. Unido al Protocolo FTCM, se encuentra la ejecución del PAM para el Caribe y la coordinación con dicha oficina; según fuera sugerido por las Partes del PAC. En este sentido, AMEP se ha ocupado de la coordinación de varias actividades con la Oficina de Coordinación PNUMA/PAM. Específicamente, de conjunto con la Primera Reunión del ISTAC/FTCM se realizó un taller regional sobre aguas residuales municipales a manera de contribución a la labor a nivel mundial; a la vez que se avanza en el trabajo regional sobre la materia. Por otra parte, AMEP coordinó la contribución de la Región del Gran Caribe a la Reunión Intergubernamental de Revisión del PAM celebrada en noviembre del 2001; la que incluyó la colaboración con la encuesta regional del PAM y la participación, por invitación de la Oficina de coordinación del PAM, en las reuniones y talleres preparatorios mundiales sobre los Programas Nacionales de

Acción y las iniciativas voluntarias. Adicionalmente, el subprograma AMEP prestó asistencia al Presidente del Comité de Monitoreo en la preparación de una presentación formal ante la Reunión Intergubernamental de Revisión del PAM sobre el progreso y las actividades del Protocolo FTCM. (El PAC fue destacado como uno de los más importantes Programas Regionales de Mares y se le solicitó hacer presentaciones sobre sus actividades durante la plenaria de apertura.

Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos

45. El trabajo en apoyo al Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos durante este bienio estuvo dirigido en lo fundamental hacia el establecimiento de un Centro de Actividad Regional –CAR/REMPEITC-Carib)- en Curazao. En seguimiento a la decisión de la Novena Reunión Intergubernamental sobre el establecimiento de un Centro en junio del 2001, se iniciaron los trabajos para establecer un acuerdo con el Gobierno de las Antillas Neerlandesas y la Organización Marítima Internacional y para establecer el Comité Directivo del CAR. Aún se continúa trabajando sobre el acuerdo en el momento en que se prepara el presente informe debido a que no se han concluido las negociaciones sobre numerosas resoluciones necesarias en virtud de la consistencia con las leyes y políticas de los tres signatarios (el Gobierno de las Antillas Neerlandesas, la OMI y la PNUMA-UCR/CAR a nombre de las Partes Contrantes del Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos). A pesar de la falta de un acuerdo firmado, se convocó exitosamente la primera reunión del Comité Directivo del CAR en junio del 2001. Durante la reunión, el Comité tuvo la posibilidad de adoptar el reglamento interno y financiero necesarios para su operación. La reunión exploró además las contribuciones del sector privado y pudo aprobar un plan de trabajo y presupuesto preliminares para el bienio 2002-2003. El informe de la Primera Reunión del Comité Directivo, que incluye el plan de trabajo y el presupuesto, se encuentra a disposición de la Décima RIG para ser revisado y tomar las medidas pertinentes.
46. En adición a las antedichas responsabilidades de la secretaría y las actividades del proyecto (presentadas más abajo), el subprograma AMEP ha dado respuesta a muchas cuestiones presentadas a la secretaría concernientes a asuntos de contaminación marina y ha continuado su coordinación con el Convenio Basilea, en particular con su centro subregional en Trinidad y otras organizaciones relevantes, en asuntos referentes a AMEP.

Situación de las actividades del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental

47. La sección que aparece a continuación describe el progreso logrado en cada una de las actividades proyectos de AMEP, según contenidas en el Plan de Trabajo del PAC para el Bienio 2000-2001:

b) Reducción de los escurrimientos de plaguicidas al el mar Caribe*Antecedentes y objetivos*

48. El anexo IV del Protocolo FTCM se basó en la hipótesis aceptada a nivel regional de que la contaminación difusa procedente de la agricultura contribuye de forma importante a la contaminación marina en la región del Gran Caribe. Así pues, en el anexo IV se pide la elaboración y aplicación de planes nacionales para evitar, reducir y controlar la contaminación procedente de fuentes difusas agrícolas. Con el objeto de aplicar ese anexo, el PAC elaboró una propuesta para que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) financiase el desarrollo de proyectos en esa esfera. En mayo de 1999, el PAC recibió una subvención del Grupo B del Fondo para la Elaboración de Proyectos del FMAM para desarrollar un proyecto destinado a mejorar el manejo de los plaguicidas en cuatro países con el objetivo final de reducir el escurrimiento de plaguicidas al mar Caribe. Los cuatro países participantes fueron Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Panamá.
49. Los objetivos principales del Fondo para la Elaboración de Proyectos son:
- Preparar informes nacionales que sirvan de base para la elaboración de planes nacionales de acción;
 - Preparar un informe regional que contenga elementos de cooperación regional en el manejo de los plaguicidas;
 - Desarrollar la infraestructura institucional para la ejecución de los programas nacionales de acción, en los que se contará con la participación de los principales interesados; y
 - Preparar un resumen de proyecto del FMAM, que incluya la identificación de las fuentes de cofinanciación y el análisis de los costos incrementales, para fomentar las actividades de protección y controlar el escurrimiento de plaguicidas.

Actividades y resultados

50. Se completaron las siguientes actividades:
- Una reunión del Comité Directivo, en junio de 1999, para examinar y aprobar la estructura de los informes nacionales y el mandato del Coordinador Regional del Proyecto;
 - Se seleccionó a la Escuela Agrícola de la Región Tropical Húmeda (EARTH College) de Costa Rica como Coordinador Regional del Proyecto. En septiembre de 1999 se firmó un memorando de entendimiento entre EARTH College y la UCR/CAR del PNUMA y el trabajo comenzó inmediatamente;
 - En octubre de 1999, tras la designación de los coordinadores técnicos nacionales por parte de cada uno de los cuatro países, se celebró en el EARTH College la primera reunión del Comité de Operaciones (compuesto por los cuatro coordinadores técnicos nacionales), con el apoyo de la UCR/CAR y el EARTH College;
 - Se firmaron cartas de acuerdo entre el PNUMA y los organismos nacionales y comenzaron los trabajos de elaboración de los informes nacionales por parte de comités organizados a nivel nacional compuestos por personas de los sectores público y privado, así como procedentes de organizaciones no gubernamentales;

- e) Se celebraron cursos prácticos nacionales en cada uno de los cuatro países del proyecto durante el período de octubre a noviembre de 2000. Asistieron a cada curso práctico unos 60 participantes nacionales y algunos internacionales procedentes de diversos sectores. En los cursos prácticos se examinaron los proyectos de informes nacionales y se proporcionó asistencia en la formulación de recomendaciones para la adopción de medidas en el plano nacional y regional;
 - f) En enero de 2001 se convocó un curso práctico regional para finalizar el documento del proyecto. En el curso, los cuatro países presentaron sus respectivos informes definitivos, y se presentará un proyecto de informe regional para su examen y para que se formulen observaciones.
 - g) La secretaría diseñó y puso en circulación un proyecto sumario del FMAM entre los países participantes para que lo revisaran y expresaran sus comentarios. Una vez concluido el período de comentarios, se revisó el sumario y se preparó para presentación.
51. Los resultados del FEP pueden encontrarse en la página electrónica del PAC entre las actividades de AMEP en www.cep.unep.org/

Avances y actividades futuras

52. En el momento en que se redacta el presente informe, el Fondo para la Elaboración de Proyectos ha sido concluido. Aun cuando la propuesta de proyecto (“resumen”) debió haber sido presentada en marzo del 2001, se solicitó una prórroga a fin de permitir a los países participantes explorar las opciones de cofinanciación. A pesar de la demora, se determinó que no todos los países están en condiciones de cofinanciar el proyecto (la cofinanciación es un requisito del FMAM). Como resultado, se revisó la propuesta de proyecto para incluir solamente a Nicaragua, Costa Rica y Colombia. El proyecto fue presentado a la secretaría del FMAM en octubre del 2001, pero no pudo ser considerado en ese momento dadas las restricciones financieras del FMAM. La propuesta de proyecto fue sometida ante el Fondo por segunda vez en enero del 2002 para ser incluida en su plan de trabajo intersesional. En esta ocasión el proyecto fue sometido a la consideración del Consejo del FMAM. Al momento de la preparación de este informe, la secretaría esperaba las conclusiones del proceso de revisión y aprobación del Consejo.
53. Está previsto que la ejecución del proyecto comience inmediatamente después de la aprobación del resumen del proyecto por el FMAM en el 2002 (pueden consultarse detalles sobre la ejecución del proyecto completo del FMAM en el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2002-2003).

c) Proyectos piloto para la evaluación de las necesidades de tratamiento de aguas residuales

Antecedentes y objetivos

54. Entre los proyectos del PAC ya concluidos en la esfera del tratamiento de las aguas residuales figura el proyecto de examen de tecnologías apropiadas para el tratamiento de las aguas residuales (Informe Técnico de PAC N° 40) y el Curso Práctico de capacitación celebrado en 1998 sobre tecnologías ambientalmente racionales para el tratamiento de las aguas residuales

domésticas en la región del Gran Caribe. Desde entonces se ha producido la aprobación del Protocolo FTCM, que introduce limitaciones específicas de las descargas de aguas residuales domésticas que afectan a la zona del Convenio.

55. El proyecto se ha diseñado para ayudar a las Partes Contratantes y a los países miembros del PAC a cumplir las obligaciones específicas sobre aguas residuales que figuran en el Protocolo FTCM. Las obligaciones generales, que se cumplirán parcialmente por medio del proyecto, entrañan la elaboración de planes para la reducción y el control de la contaminación por aguas residuales. Sin embargo, el proyecto tiene por objetivo concreto examinar las necesidades derivadas del anexo III del Protocolo FTCM en relación con las aguas residuales domésticas y prestar asistencia en la elaboración de planes nacionales para su cumplimiento. Eso entraña la elaboración de unas directrices nacionales para la evaluación de las necesidades de tratamiento de las aguas residuales y la ejecución de cuatro proyecto piloto nacionales para realizar una evaluación de las necesidades con arreglo a esas directrices.

Actividades y resultados previstos

56. Las actividades concretas del proyecto son:
- a) Proyecto de directrices para la evaluación de las necesidades en materia de aguas residuales. Ello supone la identificación de los componentes clave para la planificación nacional del control de las aguas residuales domésticas y la elaboración de un proyecto de directrices para su examen;
 - b) Elaboración y revisión de un proyecto de modelo de directrices para la evaluación de las necesidades. Una vez se hayan elaborado los modelos de plan y de directrices, se celebrará un pequeño curso práctico con expertos nacionales para examinar y comentar los documentos;
 - c) Proyectos piloto nacionales. Se realizarán cuatro proyectos piloto en Belice, Colombia, Santa Lucía y Venezuela. Cada país utilizará el modelo de directrices para elaborar un plan nacional de necesidades de infraestructura en el sector de las aguas residuales con arreglo a los requisitos del Protocolo FTCM;
 - d) Modelos de evaluación de las necesidades y directrices definitivos. Sobre la base de los resultados de los proyectos piloto, el modelo de directrices se modificará según la experiencia adquirida, y se publicarán unas directrices definitivas.

Avances y actividades futuras

57. En agosto del 2000 se contrató a un consultor para realizar el trabajo inicial de estructuración de un documento para elaborar las evaluaciones nacionales de las necesidades de tratamiento de las aguas residuales. El esbozo del documento se recibió en octubre del 2000 y desde entonces se trabaja en el texto y los anexos técnicos. Una vez recibido un documento proyecto a principios del 2001, se llevaron a efecto discusiones informales con diversos delegados a la Primera Reunión del FTCM /ISTAC celebrada en febrero del 2001. Después de las referidas discusiones, se orientó al consultor efectuar algunos cambios fundamentales en la forma en que el mismo había enfocado la tarea inicialmente. A partir de la recepción de un segundo proyecto

incompleto a mediados del 2001, se canceló el contrato y se procuró un nuevo enfoque y consultoría. A principios del 2002, se contrató un consultor nuevo y se recommenzó el trabajo.

58. A pesar de la demora en la iniciación del proyecto, la secretaría mantiene su optimismo por el comienzo renovado del proyecto. El revisado plan de trabajo del proyecto requiere la elaboración de un documento borrador a mediados del 2002. Tras la recepción del proyecto y su examen por la secretaría, se celebrará a mediados del 2002 una reunión de expertos y participantes de los países para realizar un examen adicional del proyecto antes de poner en marcha los trabajos a nivel nacional.
59. Después de la reunión de expertos se firmarán cartas de acuerdo con cada uno de los países para poner en marcha las actividades nacionales de planificación. Está previsto que el trabajo en los planes nacionales comience inmediatamente después del taller y continúe en el 2002. La secretaría propone actividades de seguimiento de ese proyecto en el programa de trabajo para el bienio 2002-2003.

d) Ordenación integrada de las cuencas y zonas costeras en los pequeños Estados insulares en desarrollo

Antecedentes y objetivos

60. En la estrategia operacional del FMAM se reconocen las condiciones y necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la elaboración de enfoques más integrados de la ordenación del agua y la tierra como mecanismo para hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre sus recursos hídricos. En el programa operacional N° 9 del FMAM se toman como objetivo seis problemas principales, tres de los cuales se contemplan en el proyecto que nos ocupa: diversidad biológica y ordenación de las zonas costeras; fuentes terrestres y marinas de contaminación; y protección del abastecimiento de agua.
61. La ordenación integrada de las zonas costeras en los pequeños Estados Insulares en desarrollo del Caribe es el segundo FMAM/Fondo para la Elaboración de proyectos del PAC que recibirá financiación del FMAM. En asociación con el Instituto de Salud Ambiental del Caribe (ISAC), el subprograma AMEP comenzó a coordinar el desarrollo de la planificación de los recursos hídricos en todos los trece Estados insulares de la región del Gran Caribe. La duración del Fondo para la Elaboración de Proyectos fue de 18 meses.
62. El objetivo global del proyecto es ayudar a los países participantes a mejorar sus prácticas de ordenación de las cuencas y zonas costeras en apoyo del desarrollo sostenible. Se prestará especial atención a la integración de las prácticas de ordenación de las cuencas y zonas costeras. El proyecto cuenta, aunque no se limita a ellos, con componentes sobre la diversidad biológica y la ordenación de las zonas costeras, el desarrollo turístico, la protección del abastecimiento de agua, las fuentes terrestres de contaminación y el cambio climático.

Actividades y resultados previstos

63. Las actividades específicas del proyecto del Fondo para la Elaboración de Proyectos fueron:
 - a) Establecimiento de mecanismos de coordinación y redes de instituciones participantes;

- b) Curso práctico regional de concepción;
 - c) Preparación de informes nacionales;
 - d) Segundo curso práctico regional para presentar y examinar los proyectos de informes nacionales;
 - e) Síntesis regional de problemas y medidas comunes;
 - f) Tercer curso práctico regional para presentar la propuesta definitiva de proyecto regional y examinar el borrador del resumen de proyecto;
 - g) Elaboración y presentación del resumen de proyecto.
64. Entre los resultados concretos de estas actividades del FEP figuran la publicación de informes de los tres cursos prácticos regionales; la publicación de trece informes nacionales; una síntesis regional de cuestiones prioritarias y obstáculos para la adopción de medidas; actividades que es necesario realizar en el marco del resumen de proyecto del FMAM; y un resumen de proyecto del FMAM finalizado, con una completa determinación de costos y la aprobación de los países. AMEP diseñó una página electrónica para diseminar los resultados del FEP en el sitio del PAC.

Avances y actividades futuras

65. El PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establecieron y presidieron conjuntamente el Comité Directivo Regional, compuesto por representantes del Banco Mundial, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la UCR/CAR y la ISAC. El Comité, responsable de la coordinación general de las actividades del proyecto, se ha reunido en varias ocasiones desde que se inició el FEP en marzo del 2002.
66. El curso práctico regional de concepción se celebró en Kingston los días 30 y 31 de marzo del 2000. Durante el curso, los países participantes examinaron sus enfoques de los informes y planes de acción nacionales para mejorar la ordenación integrada de los recursos costeros y de agua dulce. Se ha preparado un informe del curso práctico, que incluye una estructura y un esbozo definitivos de los informes nacionales que deberá elaborar cada país.
67. Después del curso práctico de concepción, la UCR/CAR comenzó el proceso de firma de las cartas de acuerdo con cada uno de los trece países para prestar ayuda en la preparación de los informes nacionales.
68. El segundo curso práctico regional estaba previsto inicialmente para fines del 2000, pero se pospuso hasta principios del 2001 para dar más tiempo para que los países que habían comenzado más tarde pudieran preparar sus informes nacionales. Esos informes eran necesarios también como aportación a un programa de acción regional que se presentará junto con las prioridades programáticas nacionales a la secretaría del FMAM para su financiación. En el segundo curso práctico se presentaron los proyectos de informes nacionales y un proyecto de síntesis regional.
69. En el Tercer Taller Regional realizado en agosto del 2001, la UCR/CAR y el ISAC presentaron el borrador resumen, el cual fue revisado profundamente durante el referido taller para enfatizar

en los proyectos de demostración que son consecuentes con los objetivos del FMAM relativos al beneficio mundial.

70. El Proyecto Resumen del FMAM fue sometido por el PNUMA y el PNUD ante la secretaría del FMAM a nombre del SIDS del Caribe en marzo del 2002 para ser considerado en la reunión del Consejo del FMAM en mayo del 2002. Todos los resultados de las aportaciones del FMAM se pueden encontrar en la página www.cep.unep.org/

e) Planificación para la Rehabilitación, el Manejo Ambiental y el Desarrollo Costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala a Consecuencia del Huracán Mitch

Antecedentes y objetivos

71. Una planificación insuficiente de las cuencas costeras y unas malas prácticas de ordenación contribuyeron a la extensión de los efectos del huracán Mitch, que azotó los países caribeños de América Central en octubre de 1998. La tala de bosques, el monocultivo y una mala gestión y conservación del suelo agravaron la pérdida de vidas y bienes, por no mencionar los daños incalculables al medio marino y costero (incluidos hábitats marinos críticos, como los arrecifes de coral, los manglares y los lechos de algas) causados por una sedimentación grave y la presencia de contaminantes procedentes de fuentes terrestres. Esos contaminantes, a su vez, tienen efectos negativos en la salud humana y en la recuperación de las pesquerías y otros recursos costeros, así como en el turismo.
72. El objeto del proyecto es mejorar la planificación y ordenación de las cuencas costeras en zonas propensas a los huracanes de América Central. Como parte de la planificación de las cuencas se prestará especial atención al tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas.

Actividades y resultados previstos

73. Las actividades previstas en el proyecto se realizarán en las siete fases que se mencionan a continuación, según las cuales se producirán los resultados:
- a) Fase I. Selección de un Coordinador Regional del Proyecto y establecimiento de un comité subregional consultivo y de coordinación;
 - b) Fase II: Identificación hidrogeográfica de tres cuencas costeras (una en cada país participante en el proyecto);
 - c) Fase III. Establecimiento de comités de planificación y ordenación de las cuencas en cada una de las tres cuencas costeras seleccionadas de los tres países;
 - d) Fase IV. Aceptación y aprobación por las autoridades nacionales y locales de los tres planes de ordenación de las cuencas costeras para su ejecución;
 - e) Fase V. Propuestas de inversiones sostenibles y planes de aplicación para cada una de las tres cuencas costeras seleccionadas. Un componente específico del plan se ocupará de la financiación y la inversión en saneamiento;

- f) Fase VI. Construcción de instalaciones de saneamiento en cada una de las tres cuencas y campañas de sensibilización pública en torno a la importancia del tratamiento de las aguas residuales para la salud humana y los recursos costeros;
- g) Fase VII. Curso práctico subregional sobre planificación y ordenación de las cuencas costeras.

Avances y actividades futuras

- 74. La secretaría ha sondeado a varias organizaciones que podrían cooperar para determinar su interés y su capacidad de ayudar al PAC en la ejecución como Coordinador Regional del Proyecto. Tras esas pesquisas, la secretaría ha comenzado a elaborar un acuerdo con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica. El CATIE es un centro regional bien establecido con experiencia en los tres países participantes y está familiarizado con las actividades regionales que ya se han realizado en respuesta al huracán Mitch.
- 75. La ejecución del proyecto se encuentra sólo en sus primeros pasos en el momento en que se elabora el presente informe. Se han celebrado conversaciones preliminares sobre su ejecución con Honduras, Nicaragua y Guatemala, y se ha identificado un coordinador de proyecto dentro del CATIE quien ha puesto en marcha su ejecución.
- 76. Dada la falta de una financiación para todo el proyecto en sus inicios, la Fase IV referida a la construcción de instalaciones sanitarias se encuentra pendiente de los fondos adicionales que la secretaría trata activamente de procurar. No obstante, el resto de los aspectos del proyecto seguirán su curso.

f) Rehabilitación de Bahías Contaminadas (proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial)

Antecedentes y objetivos

- 77. Tras la labor preliminar realizada por el PAC a principios del decenio de 1990, el PNUD recibió una donación del Fondo para la Elaboración de Proyectos del FMAM destinados a la preparación de estudios previos de viabilidad para la rehabilitación de cuatro bahías fuertemente contaminadas. Tras la presentación de su informe definitivo y el resumen de proyecto a la secretaría del FMAM, se aprobó financiación para desarrollar proyectos en dos de las cuatro bahías: el Puerto de Kingston y la Bahía de La Habana. Adicionalmente, el FMAM asignó fondos, que serán coordinados por la UCR/CAR, a fin de lograr un mayor beneficio en la región. El proyecto se llevará a cabo durante cinco años.
- 78. Los estudios realizados en el marco del FEP mostraron una intensa contaminación por nutrientes en ambas bahías, procedente principalmente de las aguas residuales domésticas con un tratamiento insuficiente. El objetivo de los fondos del FMAM es ofrecer cofinanciación a los dos países para diseñar y construir instalaciones apropiadas para el tratamiento de las aguas residuales y el control de los nutrientes. Las descargas de las instalaciones diseñadas y construidas en el marco del proyecto cumplirán lo dispuesto en el Protocolo FTCM. Además, se

añadió al proyecto un componente regional centrado en la capacitación en tecnologías de tratamiento de las aguas residuales.

79. El PNUD se ocupará de gestionar los aspectos bilaterales del proyecto con Cuba y Jamaica. Sin embargo, el PNUD y la secretaría del FMAM han pedido a la UCR/CAR que se ocupe de la coordinación regional y el intercambio de conocimientos sobre el proyecto en toda la región.
80. Las actividades regionales se han incluido para velar por la coordinación de esfuerzos entre los dos países y el cumplimiento del Convenio de Cartagena y sus protocolos aplicables a las zonas del proyecto. Además, la secretaría identificó otras posibilidades de participación regional cuya financiación fue también aprobada por la secretaría del FMAM.

Actividades y resultados

81. *Cursos prácticos regionales de capacitación.* La PNUMA-UCR/CAR realizará dos cursos prácticos regionales de capacitación de cinco días de duración sobre tecnologías de eliminación de nutrientes para sistemas de tratamiento de aguas residuales en grandes comunidades y sobre la utilización de los lodos de depuración. Los cursos prácticos estarán abiertos a la participación de todos los países de la región del Gran Caribe para examinar las opciones disponibles para la eliminación de los nutrientes y la utilización de los lodos de depuración que revistan interés para las condiciones tecnológicas, climáticas, económicas, institucionales, sociales y culturales de la región del Gran Caribe. Las actuaciones de los cursos prácticos se publicarán en forma impresa y en forma electrónica para su difusión en toda la región.
82. *Viajes de estudio.* La PNUMA-UCR/CAR organizará viajes de estudio para el personal participante en el proyecto de los dos países interesados, Cuba y Jamaica. Ésa será una actividad de seguimiento de los cursos prácticos para difundir mejor las tecnologías de eliminación de nutrientes y utilización de los lodos de depuración. En la medida de lo posible se incluirán posibilidades para una mayor participación regional en el marco de las directrices y el presupuesto facilitado por el FMAM.
83. *Curso práctico regional de conclusión.* Tras la terminación de los proyectos en La Habana y Kingston, la PNUMA-UCR/CAR convocará un curso práctico regional en coordinación con los dos organismos nacionales participantes para pasar revista a las experiencias adquiridas con las tecnologías de tratamiento utilizadas en ambos lugares. Ese curso práctico, de tres días de duración, tendrá consecuencias regionales para la transferencia de tecnología en futuras actividades de construcción similares en la región.

Avances y actividades futuras

84. El FMAM ha aprobado ya la financiación para el componente regional de ese proyecto (es decir, la parte administrada por la UCR/CAR). Las dificultades experimentadas en la cofinanciación de componentes nacionales; o sea, la administración parcial por el PNUD, ocasionó demoras en el comienzo del proyecto y el diseño final de los documentos del mismo.
85. Después de una demora considerable debido a los arreglos financieros, en el momento en que se elabora este informe, los documentos del proyecto habían sido aprobados por la secretaría del FMAM y pronto se podrá continuar con los trabajos. La planificación de talleres regionales de

capacitación sobre tecnologías de tratamiento de nutrientes comenzará a mediados del 2002; así como los viajes de estudio referidos en el párrafo 73 supra.

Actividades del programa de trabajo que aún no se han realizado

86. Los proyectos y actividades que se exponen a continuación no se han realizado todavía porque no se dispone de los recursos humanos o financieros suficientes.

g) Nodo del mecanismo de intercambio de información sobre la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra

Antecedentes y objetivos

87. En el PAM (Washington, D.C., 1995) pidió que se desarrolle un mecanismo para el intercambio de información a nivel mundial sobre el control de la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra. El mecanismo de intercambio de información del PAM consiste en una red descentralizada basada en la Internet que ofrece acceso a información, datos y experiencias relacionados con el PAM. Otras características del mecanismo de intercambio de información incluyen el apoyo en los métodos avanzados de búsqueda, solicitud y obtención de información, la estructura participativa de la red y del proceso de adopción de decisiones y la promoción activa del desarrollo impulsado por las necesidades. El mecanismo de intercambio de información actuará como sistema de referencia a través del cual se proporcionará a los encargados de la adopción de decisiones a nivel nacional y regional acceso a fuentes actualizadas de información, experiencia práctica y conocimientos científicos y técnicos de interés para la elaboración y aplicación de estrategias para hacer frente a los efectos de las actividades realizadas en tierra.

88. El mecanismo de intercambio de información del PAM constará de los tres elementos básicos siguientes:

- a) Un directorio de datos en el que los componentes estarán organizados por categorías de fuentes, con referencias cruzadas a los sectores económicos, y con información sobre fuentes actualizadas de información, experiencia práctica y conocimientos técnicos;
- b) Mecanismos de facilitación de la información que permitan a los encargados de la adopción de decisiones tener un fácil acceso al directorio de datos y conseguir el contacto directo con las fuentes de información, experiencia práctica y conocimientos técnicos que en él se encuentran (incluidas las organizaciones, instituciones, empresas o individuos que mejor puedan proporcionar la asistencia y el asesoramiento necesarios);
- c) Infraestructura: el proceso institucional para el desarrollo, la organización y el mantenimiento del directorio y los mecanismos de facilitación de información.

89. A nivel regional, el objetivo principal de la Oficina de Coordinación del PAM serán las secretarías de los programas de mares regionales. Se pondrá en marcha un proyecto piloto para el establecimiento de nodos regionales del mecanismo de intercambio de información del PAM en dos mares regionales, uno de los cuales es el Programa de Mares Regionales del Gran Caribe. Esos nodos tendrán especialmente en cuenta las opiniones regionales, incluidos los aspectos

socioeconómicos, políticos y culturales de la información y otros contenidos. La creación de capacidad en las secretarías de los programas de mares regionales, incluido el desarrollo de la infraestructura y la capacitación, serán un componente importante de la iniciativa, que aprovechará también los puntos fuertes de la red de información ambiental sobre el medio marino y costero de CEPNET.

90. Se seleccionó al PAC como el primer nodo regional experimental por sus adelantos en el manejo de la información ambiental y sus esfuerzos en la lucha contra la contaminación procedente de actividades de origen terrestre.
91. En el marco de un acuerdo con la Oficina del PAM, la UCR/CAR se desarrolló un prototipo de nodo para el Caribe. Una vez poblado, el nodo proporcionará a los países del PAC un vínculo con la información mundial y regional sobre la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra. Se proporcionará información sobre tecnologías nuevas e innovadoras, necesidades institucionales, capacitación y alternativas de financiación.
92. Para que el nodo del mecanismo de intercambio de información sea más operativo a través del sitio del PAC en la www, es necesario continuar el trabajo de población del nodo con información y ensayar el proyecto con usuarios en el Gran Caribe y sus vínculos con el centro del mecanismo de intercambio de información del PAM. Aunque está relacionado con la aplicación del Protocolo FTCM, como actividad de información ambiental, el proyecto se ejecutará en el marco del subprograma CEPNET como apoyo al subprograma AMEP.

Actividades planificadas y resultados

93. *Población del nodo.* Se mantendrán consultas sobre el diseño actual del prototipo del nodo con otros coordinadores regionales del sistema de manejo de información ambiental, expertos y posibles usuarios. Se modificará el prototipo en la medida en que sea necesario y, después de su aprobación, se determinará la información que debe colocarse en el nodo del sitio del PAC en la www o incluirse en forma de vínculos, según convenga. La información se obtendrá de fuentes regionales y mundiales. La información se recogerá en diversos formatos, pero en la publicación de esa información el nodo procurará presentarla en un formato que sea compatible con el mecanismo mundial de intercambio de información y otros sistemas de información.
94. *Creación de una red regional de actividades.* Se establecerán vínculos con otras fuentes de información a nivel nacional. La UCR/CAR trabajará con cualquier país del PAC que muestre interés y prestará especial atención a los países que cuenten con capacidad institucional o tecnológica y estén dispuestos a establecer los vínculos necesarios y a compartir información sobre el tema de las actividades basadas en tierra. Una vez establecido un enfoque normalizado y aceptable del desarrollo de una red regional de actividades, la UCR/CAR ampliará la participación, según proceda, a todos los países del PAC que cuenten con capacidad en la esfera de los sistemas de información y tratará de ayudar a los países que carezcan de esa capacidad a obtenerla mediante nuevos equipos, programas y actividades de capacitación en la esfera de los sistemas de información.

Avances y actividades futuras

95. Debido a la falta de recursos financieros y humanos durante el bienio 2000-2001, no pudo ejecutarse este proyecto.

h) Estrategia financiera para la aplicación a nivel nacional del Protocolo FTCM²

Antecedentes y objetivos

96. Durante la Conferencia de Plenipotenciarios en la que se adoptó el Protocolo FTCM, varios gobiernos plantearon la cuestión de la financiación necesaria para su aplicación. De hecho, en el anexo III del Protocolo se dice: “Las Partes Contratantes reconocen que el cumplimiento cabal de las obligaciones contenidas en el presente anexo requerirá la disponibilidad y accesibilidad de recursos financieros”. Teniendo en cuenta esa importante afirmación, es necesario realizar un esfuerzo concertado a nivel nacional y regional para recaudar la financiación necesaria para el desarrollo y funcionamiento de instalaciones y métodos adecuados de lucha contra la contaminación.
97. El objetivo del proyecto es el desarrollo de una estrategia financiera para la financiación del Protocolo a nivel nacional y regional, prestando especial atención a los requisitos del anexo III. En la estrategia se examinarán fuentes y mecanismos alternativos adecuados para el Caribe.

Actividades y resultados

98. Se han previsto los resultados y actividades siguientes:
- a) Elaboración de un proyecto de estrategia financiera;
 - b) Realización de un examen del proyecto de estrategia por correspondencia;
 - c) Elaboración de una estrategia definitiva, que incluya recomendaciones concretas para el PAC y las Partes Contratantes.

i) Evaluación de las cargas sobre el medio marino procedentes de fuentes difusas³

Antecedentes y objetivos

99. En 1994, el PAC concluyó un estudio de evaluación de la carga de contaminantes procedentes de fuentes terrestres puntuales de contaminación en la región del Gran Caribe. Las conclusiones

² El proyecto tiene su origen en el interés manifestado por las Partes Contratantes durante la Conferencia de Plenipotenciarios en la que se adoptó el Protocolo, y especialmente en respuesta a la sección G del anexo III del Protocolo, en la que se reconoce la necesidad de disponer de recursos financieros. El proyecto fue propuesto por la secretaría y aprobado por la Novena Reunión Intergubernamental. No obstante, la secretaría del PAC recomienda a la Décimotercera Reunión del Comité de Supervisión que estudie detalladamente los objetivos del proyecto en relación con el trabajo que el PAM realiza a nivel mundial sobre el mismo tema (véase el capítulo 5, opciones de financiación, de las recomendaciones del PNUMA/PAM para la adopción de decisiones sobre aguas residuales urbanas) La secretaría recomienda que se utilicen las directrices del PAM en sustitución de esta actividad del programa de trabajo.

³ Como el proyecto no ha comenzado todavía, debido a la falta de recursos, la secretaría recomienda que se combine con un segundo examen regional de las fuentes terrestres, que habrá de completarse en el programa de trabajo para el bienio 2002-2003.

del estudio (que figuran en el Informe Técnico del PAC N° 33) se han difundido ampliamente y fueron una referencia esencial en las negociaciones del Protocolo FTCM. Aunque el interés en la evaluación y la gestión de las fuentes difusas ha sido grande, el PAC no cuenta actualmente con información cuantitativa sobre las cargas de contaminantes procedentes de esas fuentes.

100. El PAC ha realizado algunos trabajos sobre fuentes difusas agrícolas. En el Informe Técnico del PAC N° 41 se examinan mejores prácticas de gestión para el control de las fuentes difusas agrícolas. Además, en el anexo IV del Protocolo FTCM se contemplan concretamente la prevención, la reducción y el control de las fuentes difusas agrícolas. Nada se ha hecho, sin embargo, para evaluar o gestionar otras fuentes difusas, como las de origen urbano, industrial o la deposición atmosférica. Tampoco se han evaluado las cargas de contaminantes procedentes de las aguas subterráneas. La información de esa naturaleza es importante para la determinación y el desarrollo futuros de prácticas de lucha contra la contaminación que habrán de aplicarse a nivel regional en el marco del Protocolo FTCM.
101. En el proyecto se propone determinar una metodología adecuada para el cálculo de las cargas de contaminantes procedentes de fuentes difusas, clasificadas según el tipo de fuente, sobre el medio marino de la región del Gran Caribe.

Actividades y resultados

102. Determinación y examen de métodos apropiados para su utilización en el Caribe, teniendo en cuenta las diferencias económicas, geográficas, culturales y de otro tipo entre los países de la región.
103. Convocación de un grupo de trabajo especial de expertos, con el apoyo de un consultor cualificado, para examinar las metodologías utilizadas actualmente en la evaluación de fuentes puntuales y difusas de contaminación.
104. Realización de un estudio cuantitativo y cualitativo de fuentes difusas en la región del Gran Caribe.

2. Subprograma de Áreas y Fauna y Flora Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)

a) Coordinación del programa

105. La secretaría continuó promoviendo activamente el Protocolo SPAW en diferentes foros regionales e internacionales, así como durante consultas bilaterales mantenidas con gobiernos. Ello condujo a la entrada en vigor del Protocolo el 18 de julio del 2000, tras haber sido ratificado por el Gobierno de Santa Lucía. Hasta la fecha, las Partes en el Protocolo SPAW son: Colombia, Cuba, Panamá, los Países Bajos, la República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago y Venezuela.
106. Además, los Gobiernos de Barbados, Francia, Jamaica, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han comunicado oficialmente a la secretaría que han iniciado el proceso de ratificación.

107. Mediante las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe realizadas en el 2000 y el 2001; así como por medio de la obtención de fondos de apoyo para la reunión aportados por el Gobierno de Cuba, la secretaría pudo convocar la Primera Reunión de las Partes Contratantes en el Protocolo SPAW y la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del SPAW (La Habana, 24-29 de septiembre del 2001) (UNEP(DEC)/CAR IG.20/7) y (UNEP(DEC)/CAR WG.23/6). Las Reuniones de las Partes Contratantes y el STAC examinaron el trabajo del ISTAC desde su primera reunión, celebrada en 1992, los logros y las dificultades en la ejecución de los objetivos del Protocolo SPAW (UNEP(DEC)/CAR IG.20/3), el borrador del plan de trabajo y presupuesto para el bienio 2002-2003 (UNEP(DEC)/CAR IG.19/9), e identificaron las prioridades en la ejecución por las Partes, el STAC y la secretaría en un futuro cercano (UNEP(DEC)/CAR IG.20/6).
108. El acuerdo entre el Gobierno de Francia y el PNUMA, en nombre de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, sobre el establecimiento en Guadalupe del Centro de Actividad Regional SPAW (CAR SPAW) para la región del Gran Caribe se firmó el 1° de enero del 2001, fecha en que el Gobierno de Francia inauguró oficialmente el CAR. Desde entonces, la secretaría ha mantenido consultas e intercambiado información con el CAR SPAW para asegurar la coordinación y determinar actividades de ejecución conjunta. Entre las actividades iniciales asignadas al CAR pueden citarse: la asistencia en la elaboración del programa de capacitación de capacitadores para las zonas marinas protegidas de los países del Caribe de habla francesa, la asistencia en la actualización de la base de datos sobre zonas marinas protegidas, la promoción del Protocolo SPAW entre los Estados que no son Partes, la recaudación de fondos para actividades SPAW, el examen de documentos técnicos y la elaboración de materiales SPAW en francés. El Gobierno de Francia preparó un informe detallado sobre las actividades del CAR/SPAW durante su primer año de funcionamiento (UNEP(DEC)CAR IG.19/INF.4), el cual fue presentado ante la 13ra Reunión del Comité de Monitoreo (San José, Costa Rica) y la SPAW COP1 (La Habana, Cuba). A la luz de la información presentada en las reuniones, las operaciones del CAR/SPAW, los gobiernos pidieron que el Gobierno de Francia preparase un informe actualizado sobre las medidas adoptadas para contrarrestar las dificultades en las operaciones del CAR/SPAW, a ser presentado en esta reunión.
109. El 1° de mayo del 2000 se firmó un memorando de cooperación entre la PNUMA-URC/CAR y la secretaría del Convenio de Ramsar. Desde entonces, han tenido lugar varios intercambios de información entre ambas secretarías sobre posibles esferas de colaboración. Como primer paso en la aplicación del memorando de cooperación, la secretaría del Convenio de Ramsar convocó el primer Curso Práctico de capacitación Ramsar/SPAW en el Caribe, que se celebró en Trinidad del 11 al 15 de diciembre de 2000, con los objetivos de compartir información y experiencias en relación con la ordenación de las zonas húmedas y promover ambos tratados entre los gobiernos. La secretaría hizo una presentación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) el Protocolo FTCM y el Protocolo SPAW, y su relación con el Convenio de Ramsar. Además, se dio información a los participantes sobre las ventajas y las obligaciones que el Protocolo SPAW entraña para las Partes.

110. En línea con el memorando de cooperación en vigor con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se intercambiaron información sobre cuestiones de interés. La secretaría proporcionó información sobre expertos de la región para la lista de expertos del Convenio, así como para su grupo de trabajo sobre zonas marinas protegidas. Además, la secretaría preparó un documento sobre los vínculos programáticos entre el Convenio de Cartagena y el Convenio sobre la Diversidad Biológica para su presentación a la Sexta Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Montreal, del 16 al 20 de marzo del 2001) en un esfuerzo por encontrar actividades concretas que pudieran realizarse en el bienio actual en el marco del programa de trabajo del PAC y dentro de los objetivos del Mandato de Yakarta (UNEP(DEC)/CAR IG19/INF.6). La secretaría también prestó asistencia a la secretaría del CBD en lo referente a la organización logística y la convocatoria del Taller Regional Preparatorio para América Latina y el Caribe (GRULAC, Kingston, 18-20 de marzo del 2002), celebrado antes de la 7ma Conferencia de las Partes del CBD. En esta Reunión del CBD, se dedicó un punto del temario a la presentación sobre el Protocolo SPAW y sus vínculos con el CBD.
111. Durante el bienio que se examina, la secretaría continuó sus esfuerzos de coordinación de las actividades para la ordenación de los ecosistemas costeros realizadas a nivel regional y subregional con un número de organizaciones e instituciones intergubernamentales y no gubernamentales de ámbito regional e internacional. Se realizaron varias actividades en colaboración o coordinación con esas organizaciones, en particular The Nature Conservancy (TNC), el Banco Mundial, el Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI), el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), la Red para la Conservación de las Tortugas Marinas del Gran Caribe (WIDECAS), el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (PNUMA-CMVC), la Organización de Turismo del Caribe (OTC), el Centro Piscícola Mundial (ICLARM), la Red Mundial para el Monitoreo de los Arrecifes de Coral (GCRMN) y la Asociación para la Conservación del Caribe CCA.
112. Como recomendó la Cuarta Reunión del ISTAC (Habana, 24 a 28 de Agosto de 1999) y con el apoyo del IFAW, la secretaría concluyó la elaboración de un folleto informativo para los gobiernos y las personas y organizaciones interesadas sobre el Protocolo SPAW y sus obligaciones y ventajas.
113. También se ha colaborado con otros programas del PAC, en particular CEPNET, para mantener y actualizar las bases de datos SPAW sobre especies marinas protegidas y especies incluidas en el Protocolo SPAW. Se ha colaborado con el PNUMA-CMVC y Monitor International para crear una base de datos en la www para las especies incluidas en el Protocolo SPAW ahora disponible en la página www.caribbeanenvironment.net. Se ha desarrollado la coordinación con AMEP, en particular en lo relativo a la contaminación y las actividades basadas en tierra y sus efectos, y la ordenación de los ecosistemas costeros.
114. La secretaría elaboró un servicio de listas SPAW, por medio de un grupo de correo electrónico, que ha mejorado las comunicaciones entre los puntos focales del Protocolo SPAW y la secretaría. El grupo de correo electrónico está operando desde mayo del 2001.
115. En línea con los esfuerzos por fomentar el Protocolo SPAW y su programa, la secretaría recibió el patrocinio de los donantes para participar en varias reuniones internacionales y preparar

informes o presentaciones pertinentes sobre las actividades del SPAW en esas reuniones, entre las que pueden citarse:

- a) El Noveno Simposio Internacional sobre los arrecifes de coral: los arrecifes de coral del mundo en el nuevo milenio: un puente entre la investigación y la ordenación para el desarrollo sostenible, Bali, 23 a 27 de octubre del 2000;
- b) Cuarto Curso Práctico regional sobre la conservación de las tortugas marinas, Belice, 9 a 13 de octubre del 2000;
- c) Curso Práctico de capacitación Ramsar/SPAW en el Caribe, Trinidad y Tabago, 11 a 15 de diciembre del 2000;
- d) Curso Práctico acerca de la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral en las Antillas Neerlandesas, Bonaire, 7 a 9 de febrero del 2001;
- e) Curso Práctico sobre Obligaciones Internacionales y Convenios de las Naciones Unidas, organizado por la Coalición del Caribe Oriental para la Sensibilización Ambiental, Santa Lucía, 16 a 20 de abril del 2001.
- f) Taller Internacional del Centro Nacional para la Investigación de los Arrecifes de Coral en el Caribe (NCORE), Miami, 3-5 de octubre del 2001.
- g) LIV Conferencia Anual del Instituto Caribeño de Piscicultura y Simposio sobre las Áreas Marinas Protegidas en el Caribe (Turcos y Caicos, 12-17 de noviembre del 2001).

b) Reforzamiento de las Redes de Parques y Áreas Protegidas para el Gran Caribe y Promoción de los Lineamientos para el Manejo de las Áreas Protegidas

116. Durante el bienio 2000-2001, la secretaría continuó trabajando en pro de la promoción y el funcionamiento eficaz de la red de encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas (CaMPAM). La secretaría, en cooperación con el Parque Nacional Biscayne y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), ha actualizado el servicio de listas en Internet para mantener comunicaciones periódicas con las zonas marinas protegidas de la región. Mediante ese servicio de listas, los encargados de la ordenación de zonas marinas protegidas han recibido información y estímulo para participar en actividades de interés, como reuniones relacionadas con la Iniciativa Internacional sobre los arrecifes de coral (ICRI), capacitación, financiación y posibilidades de empleo, y sobre la disponibilidad de publicaciones de interés. Mediante CEPNews y su sección "El rincón de las Zonas Marinas Protegidas", continuaron publicándose información y artículos dirigidos concretamente a los encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas.
117. En cooperación con los gobiernos e instituciones pertinentes, como CANARI, la Asociación para la Conservación del Caribe (ACC), la UICN, WIDECAS y, en particular, TNC, la secretaría finalizó el documento titulado "Financiación de Zonas Protegidas en el Gran Caribe: Una Guía para Encargados de su Ordenación y Organizaciones de Conservación" siguiendo las recomendaciones de la Cuarta Reunión del ISTAC (La Habana, 24 a 28 de agosto de 1999). Está previsto que los encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas utilicen esa publicación para analizar posibles fuentes de financiación, clasificarlas según su conveniencia y

elaborar una cartera diversificada de fuentes de financiación que puedan servir para mantener la zona de conservación a largo plazo. El documento se publicó en inglés y en español y fue ampliamente diseminado.

118. Mediante financiación aportada específicamente con ese fin por el Gobierno de los Estados Unidos para 1999-2000, se estableció un Fondo de Pequeñas Subvenciones para prestar asistencia técnica o financiera directa a las zonas marinas protegidas que lo solicitaran en cuestiones como la elaboración o actualización de planes de ordenación, planes financieros, capacitación, pequeños equipos, vigilancia, interpretación, proyección pública, sensibilización, etc. El Fondo se puso en marcha en junio del 2000, para prestar asistencia técnica o financiera a las zonas marinas protegidas por un monto de hasta 8.000 dólares. Los criterios y procedimientos, detallados pero simples, para la selección de las subvenciones se prepararon en consulta con organizaciones asociadas, incluido el establecimiento de un grupo de expertos encargado de examinar las propuestas. También puede encontrarse información sobre el Fondo en la página del PAC en el Internet (www.cep.unep.org/programmes/spaw/MPA/mpa.htm#CaMPAM Activities). Merece la pena señalar que hasta la fecha se han recibido pocas propuestas. La secretaría observa con preocupación que las zonas marinas protegidas no han hecho un uso adecuado de ese mecanismo, a pesar de varios recordatorios y actividades de seguimiento con las zonas marinas protegidas realizadas por conducto del CaMPAM para alentarlas a que presentaran más propuestas al Fondo de Pequeñas Subvenciones.
119. La secretaría ha continuado también la preparación de una propuesta regional del Bloque B del proyecto sobre diversidad biológica marina del FMAM, en particular sobre el fortalecimiento de las Zonas Marinas Protegidas, para la subregión del Caribe Central, en colaboración con la UICN, TNC y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA (ORPALC). A finales del 2000 se celebró una consulta oficiosa en la UCR/CAR entre las organizaciones colaboradoras para convenir el proceso de elaboración de la propuesta. La propuesta responde directamente a las necesidades del Caribe subrayadas en el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe y complementa otro proyecto del FMAM en proceso de elaboración con objetivos similares para los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Durante el 2001 el proceso de elaboración de la propuesta fue detenido a resultas de las aportaciones recibidas del FMAM.

c) Capacitación en la ordenación de zonas y fauna y flora silvestres protegidas

120. Se han conseguido avances considerables en esa esfera de SPAW durante el bienio, ya que la secretaría consiguió recaudar fondos para el componente de zonas marinas protegidas del programa de capacitación de SPAW.
121. La ejecución del programa de capacitación de capacitadores para las zonas marinas protegidas continuó con la financiación recibida de varias fuentes. Los fondos para la convocación de los cursos y las actividades locales de capacitación procedieron del PNUMA por conducto del proyecto mundial de la Red Internacional de Acción por los Arrecifes de Coral (ICRAN), que recibe una financiación sustancial de la Fundación de las Naciones Unidas y el Fondo de las

Naciones Unidas para Colaboraciones Internacionales (UNF/UNFIP). El Banco Mundial también aportó fondos para el desarrollo del curso de capacitación en español y la participación en el programa de capacitación de los países de la Barrera de Arrecifes Mesoamericana.

122. El segundo curso de preparación para capacitadores dirigido a los encargados de la ordenación de zonas marinas protegidas de habla hispana, de dos semanas de duración, se convocó en la República Dominicana del 1° al 13 de mayo del 2000. Fueron seleccionados 15 encargados de la ordenación de zonas marinas protegidas de ocho países de habla española. Se expuso la teoría de la educación de adultos y los métodos docentes pertinentes, además de los conocimientos, información y materiales necesarios para mejorar la ordenación de las zonas marinas protegidas. El curso incluía ejercicios de campo y de gabinete, así como una evaluación del curso y de los instructores. Se ofreció la oportunidad de que los encargados de la ordenación de zonas marinas protegidas intercambiasen información y experiencias y mejorasen su comunicación. Los participantes evaluaron positivamente el curso y formularon las recomendaciones pertinentes para su mejora. Todos los participantes acogieron con agrado la iniciativa y señalaron que había sido una experiencia y un instrumento muy valioso que sería de gran ayuda para sus actividades de ordenación de las zonas marinas protegidas.
123. Los fondos recogidos por la secretaría permitieron también prestar asistencia a la realización de cursos nacionales y locales durante 2000-2001, que entrañaron la transferencia de los conocimientos recién adquiridos por los capacitadores al personal de las zonas protegidas, las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales de la forma más conveniente en sus propios países. Se elaboraron memorandos de entendimiento con varias zonas marinas protegidas (Antillas Neerlandesas, Antigua y Barbuda, Bahamas, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Venezuela) para impartir capacitación a nivel local con varios interesados y personal de las zonas marinas protegidas, en función de las necesidades de cada zona.
124. En la segunda fase de la ICRAN, está previsto que continúe el programa de capacitación de acuerdo con las necesidades de las zonas marinas protegidas y los resultados de la evaluación del programa de capacitación para las Zonas Marinas Protegidas concluida en el 2001. En el proyecto de programa de trabajo y presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002-2003 (UNEP(DEC)/CAR IG.22/8 y UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.7) se incluye información adicional sobre la ICRAN y las actividades previstas para la fase II.

d) Conservación de especies amenazadas y en peligro y elaboración y promoción de directrices regionales para la ordenación de la fauna y flora silvestres

125. Esa esfera del SPAW continuó sufriendo la falta de financiación durante el presente bienio y, en consecuencia, muchas de las actividades previstas no se realizaron plenamente, en particular las relacionadas con la aplicación del plan de recuperación de las tortugas marinas, la gestión de *strombus gigas* y la identificación de otras especies prioritarias.
126. El primer plan de acción para la recuperación de las tortuga marinas en un país de habla española se publicó en la serie SPAW en colaboración con WIDECASST y expertos nacionales. Se completó y publicó únicamente en español (con un resumen en inglés) el Informe Técnico

del PAC N° 39, titulado “Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas de Venezuela”. En el informe se explica que la amplia línea costera de Venezuela ofrece diversos e importantes hábitats adecuados para cinco especies de tortugas marinas clasificadas como en peligro crítico (carey) y en peligro (verde, boba, bastarda y laúd). En el documento se resume la biología de las tortugas, se describe su situación y su distribución en el país y se recomiendan las medidas de investigación, ordenación y conservación necesarias para fomentar la recuperación de esas especies en Venezuela.

127. Tras una serie de consultas con gobiernos, y de acuerdo con las recomendaciones del Plan Regional de Ordenación de los Manatíes (Informe Técnico del PAC N° 35), se elaboró un memorando de entendimiento con el Gobierno de Trinidad y Tabago para preparar un plan nacional de recuperación de los manatíes en ese país. El proyecto entrañará la participación de todos los interesados e incluirá estudios de campo y actividades de investigación y vigilancia de la población y el hábitat de los manatíes, sensibilización pública para las escuelas y grupos comunitarios, patrullas y mejoramiento del hábitat.
128. Con apoyo en especie, y sin costo alguno para el programa, se han elaborado y difundido ampliamente materiales de sensibilización pública sobre los mamíferos marinos en colaboración con el IFAW y la Red de Cetáceos del Caribe Oriental (ECCN). Entre ellos se encuentran la revista infantil Coco's y carteles sobre la vida marina.
129. Con arreglo a las recomendaciones de la Cuarta Reunión del ISTAC, la secretaría está coordinando con el IFAW y la ECCN la elaboración de un plan de acción para los mamíferos marinos en el Gran Caribe, utilizando como base el documento informativo presentado a los gobiernos en la Novena Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe (UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.7) y en la SPAW COP1 y Primera Reunión del STAC (UNEP(DEC)/CAR IG.20/INF.3.)
130. Se prestó apoyo a WIDECASST en la organización del primer Curso Práctico nacional sobre tortugas marinas e iluminación de playas del Caribe, que se celebró en Barbados el 13 de octubre de 2000. Ése fue el primero de una serie de cursos prácticos recomendados en el Plan Nacional de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas de Barbados, elaborado por expertos regionales y publicado en 1992 como Informe Técnico del PAC No 12.
131. Se prestó apoyo para la asistencia de participantes regionales a la Reunión General Anual de WIDECASST del 2001, celebrada en Filadelfia (Estados Unidos de América) los días 22 y 23 de febrero del 2001. El objetivo principal de la reunión era ofrecer un foro para que las organizaciones asociadas y los coordinadores nacionales de WIDECASST pudieran compartir experiencias, evaluar el funcionamiento del programa en el año anterior y acordar tareas compartidas y prioridades para el año siguiente.
132. En colaboración con WIDECASST, en el 2001 se completó un proyecto titulado “Fomento de la conservación de las tortugas marinas en peligro por los vendedores y viajeros del Caribe”. Con el proyecto se contribuirá a fomentar la sensibilización del público en más de tres docenas de Estados del Caribe, tanto a nivel general como mediante el trabajo con los vendedores para promover activamente a aquellos que no vendan productos derivados de las tortugas con un “Certificado de Orgullo”.

133. Para fomentar la coordinación con el Protocolo SPAW, la secretaría participó en el Diálogo sobre la Tortuga Carey en el Gran Caribe, celebrado en México del 16 al 18 de mayo del 2001, en el marco del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El objetivo de la reunión era fortalecer la cooperación regional en torno a cuestiones de ordenación y conservación de la tortuga carey entre los países del Caribe que son Partes en la Convención. En la reunión se examinaron cuestiones relacionadas con la tortuga carey entre las que cabe citar su biología, los planes nacionales de ordenación, la elaboración de un plan regional, la cría y la utilización sostenible, así como un examen del marco jurídico.
134. Siguiendo las decisiones del SPAW COP1 y las recomendaciones de la Primera Reunión del STAC se estableció un Grupo de Trabajo *Ad Hoc* por las Partes firmantes del SPAW con el objeto de revisar los criterios para el registro de las especies dentro del Protocolo SPAW. Bajo la dirección del Gobierno de las Antillas Neerlandesas, el Grupo de Trabajo utilizó medios electrónicos y creó un informe con recomendaciones que será sometido ante la Segunda Reunión de las Partes Contratantes del SPAW (Montego Bay, 6 de mayo del 2002).

e) Conservación y uso sostenible de ecosistemas importantes en el Gran Caribe

135. La secretaría ha seguido actuando como centro de contacto para la ICRI e incorporando en el PAC, especialmente en el programa de trabajo de SPAW, los elementos del llamamiento renovado de la ICRI. En ese contexto, se han conseguido avances importantes en varias esferas.
136. Uno de los principales logros en esa actividad de SPAW ha sido la colaboración con la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral (GCRMN) y con expertos regionales, que permitió elaborar, por primera vez, informes subregionales actualizados y consolidados para la América tropical sobre la situación de los arrecifes de coral. Se aportó financiación para facilitar el establecimiento de nodos regionales para realizar actividades de vigilancia, capacitación y preparación de informes subregionales para las regiones del Caribe oriental y meridional. Además, se realizaron actividades de coordinación para la preparación de informes en nodos establecidos para las subregiones del Caribe meridional y el Atlántico occidental y la América Central nororiental. Todas esas subregiones proporcionaron información actualizada sobre la situación de los arrecifes de coral para su presentación en el Noveno Simposio Internacional sobre los arrecifes de coral, celebrado en Bali del 23 al 27 de octubre del 2000. También se proporcionó financiación para facilitar la participación en el simposio de los coordinadores de los nodos, así como de los principales contribuyentes a los informes nacionales. Los informes se prepararon en coordinación con actividades similares a nivel regional, como los del Programa de Vigilancia de la Productividad Marina Costera en las Zonas del Caribe (CARICOMP), Reef Check y la Evaluación Rápida de los Arrecifes del Atlántico y del Golfo (AGRRA). Ese esfuerzo fue posible gracias al apoyo financiero del Gobierno de los Estados Unidos (por conducto de la secretaría), el Banco Mundial (por conducto de la Iniciativa para la Barrera de Arrecifes Mesoamericana), el FMAM (por conducto del proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial) el Gobierno del Reino Unido (por conducto de sus territorios) y el PNUMA. Los informes también se han publicado recientemente

como parte de la publicación del GCRMN Status of Coral Reefs of the World 2000 y la secretaría los ha distribuido entre las instituciones nacionales participantes.

137. En cada informe subregional se detalla la ubicación de los arrecifes en cada país, se describe la situación del fondo de los arrecifes, la situación de los peces y las pesquerías de los arrecifes de coral, las amenazas provocadas por el hombre, se ofrece información sobre los posibles efectos del cambio climático, sobre las zonas marinas protegidas y la capacidad de ordenación, se presenta una reseña de la legislación, las leyes y las políticas gubernamentales y de las lagunas en la capacidad de vigilancia y conservación, y figuran conclusiones y recomendaciones para la conservación de los arrecifes de coral.
138. En todos los informes subregionales figura la conclusión de que la degradación de los arrecifes de coral ha continuado en la América tropical, donde algunas zonas muestran un mayor impacto debido a causas antropogénicas, pero también por causas naturales. Hasta la fecha, se ha perdido el 22% de los arrecifes del Caribe, y otro 11% se encuentra en un estado crítico y podría perderse en los próximos dos a diez años. Entre las amenazas e impactos habituales cabe citar la contaminación procedente del desarrollo de las zonas costeras; los cambios en las prácticas de uso de la tierra; la sobrepesca, debida al aumento de la demanda de las poblaciones locales; y el turismo. En el Caribe oriental y meridional, la sedimentación de las aguas interiores parece ser un grave problema, en tanto que la sobrepesca es la causa más difundida en el Caribe meridional y en el Atlántico occidental, y el segundo problema más grave en la subregión del Caribe meridional. En Santa Lucía, la cubierta coralina se ha reducido un promedio del 50% en algunas zonas. El problema es especialmente agudo en Jamaica, la República Dominicana y Haití, donde los estrechos arrecifes costeros son fácilmente accesibles a los pescadores. En Jamaica, la cubierta coralina se ha reducido hasta en un 90% en algunas zonas en los últimos 20 años, con algunas recuperaciones recientes del 10 al 15%. En las Bahamas, Cuba y las Islas Turcas y Caicos, donde los arrecifes tienen la forma de plataformas anchas, las poblaciones de peces están menos agotadas.
139. Causas naturales (posiblemente inducidas por el hombre), como la mortalidad en masa de los erizos de mar a mediados del decenio de 1980, todavía son patentes con el crecimiento excesivo de macroalgas y la difusión de enfermedades del coral. La enfermedad de la banda blanca que afecta a *Acropora* spp. ha provocado descensos catastróficos de la cubierta coralina y, en los últimos años del decenio de 1990, el blanqueamiento del coral adoptó niveles graves en las Bahamas, las Islas Caimán y Cuba, aunque la mortalidad parece ser baja. Así sucede también en la subregión septentrional de América Central, donde los recientes acontecimientos climáticos en gran escala, incluido el huracán Mitch en 1998, (el blanqueamiento del coral se ha atribuido a un aumento de la temperatura del mar debido al fenómeno de El Niño) han tenido un tremendo impacto en los arrecifes de coral. Todos esos acontecimientos afectaron a los arrecifes desde el Yucatán mexicano hasta Honduras. La pérdida de cubierta coralina se estimó entre el 15 y el 20% en toda la subregión, con pérdidas que llegaron al 75% en algunas zonas de Belice, y los arrecifes menos desarrollados de la costa mexicana del Pacífico sufrieron una mortalidad del coral de entre el 40 y el 50% durante el fenómeno de enfriamiento del agua denominado La Niña. Por otro lado, aunque en la América tropical meridional la frecuencia de los sucesos de blanqueamiento aumentó en el decenio de 1990, parece que se ha reducido su gravedad. No

obstante, aún pueden encontrarse niveles considerables de cubierta coralina en numerosos lugares de las costas tanto del Caribe (20 al 40%) como del Pacífico (más del 40%) de esa subregión. La capacidad para conservar los recursos de los arrecifes en el Gran Caribe es variada, pero en la mayoría de los países bastante limitada. Existen algunos buenos ejemplos de actividades de ordenación y vigilancia de base comunitaria o financiados mediante el turismo, pero la mayoría de los países necesitan asistencia.

140. Se sostuvieron conversaciones con iniciativas importantes, como Reef Check y el proyecto CPACC (planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial), con el fin de coordinar la vigilancia y preparar informes nacionales y subregionales adicionales sobre la situación de los arrecifes de coral para el 2002. Se organizó un taller de capacitación sobre ReefCheck para el Caribe oriental en colaboración con CANARI y con el financiamiento otorgado para las actividades del ReefCheck en los países participantes seguidoras del taller. Se realizan esfuerzos para lograr la formalización de los nodos subregionales *de facto* en el marco de la GCRMN y una intensificación del monitoreo.
141. De conformidad con los objetivos de la ICRI y como medida complementaria de las actividades de turismo sostenible del PAC iniciadas en 1996 con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la secretaría prestó asistencia para la producción del Estudio de Viabilidad de la Bandera Azul en el Caribe durante el 2000 y participa actualmente en la elaboración del programa regional Bandera Azul para el Caribe. La UCR/CAR participó también en la Conferencia sobre Turismo Sostenible de la Organización de Turismo del Caribe, celebrada en Guyana del 18 al 23 de mayo del 2000, y ofreció dos presentaciones sobre la campaña de la Bandera Azul en el Caribe y sobre los Principios para la aplicación del turismo sostenible del PNUMA. La OTC dirigirá un consorcio con la ACC y Acción Caribeña en Favor del Turismo Sostenible (CAST) que será responsable, en coordinación con la Fundación para la Educación Ambiental en Europa, de la aplicación de la Bandera Azul en el Caribe.
142. También como actividad complementaria del esfuerzo en pro del turismo sostenible y dentro de los objetivos del programa Bandera Azul, la secretaría prestó apoyo a la participación de representantes gubernamentales en la conferencia internacional titulada “Ordenación de las playas en el Caribe: Invertir en nuestro futuro” organizada en Puerto Rico por SeaGrant y la Universidad de Puerto Rico del 21 al 24 de mayo del 2001.
143. Otras actividades realizadas en el contexto de la ICRI y la ordenación de los arrecifes de coral en general fueron:
 - a) Establecimiento de un Fondo de Pequeñas Subvenciones para los CaMPAM destinado a las actividades de ordenación en las zonas marinas protegidas (en los párrafos 116 al 118 supra figura información más detallada);
 - b) Estudio realizado por el CARICOMP sobre las enfermedades de los arrecifes de coral en el Gran Caribe, su incidencia y posibles causas. Se recogieron datos en Belice, Colombia, Jamaica, Puerto Rico, la República Dominicana y Trinidad y Tabago y se está preparando un informe definitivo;

- c) Se mantuvieron conversaciones con el Centro de Ciencias Marinas de la Universidad de las Indias Occidentales para formalizar su función como depositario de datos para GCRMN/ReefBase en la región.
144. En cumplimiento de su función de coordinación regional para la ICRI, la secretaría ha mantenido una estrecha coordinación con la secretaría de la ICRI, incluida su asistencia y participación en las reuniones del Comité de Coordinación y Planificación. Se organizaron cuatro de esas reuniones (en mayo y octubre del 2000 y en abril y noviembre del 2001), en las que la PNUMA-UCRC/CAR presentó informes sobre la marcha de las actividades del PAC y otros asociados de interés para la ICRI. La UCR/CAR fomentó también la participación en las reuniones del Comité de Coordinación y Planificación de países de la región y sus presentaciones para poner de relieve problemas regionales. También se fomentó la participación de donantes para aumentar el apoyo a las actividades relacionadas con la ICRI en la región.
145. En este contexto, la secretaría en colaboración con el Gobierno de México está organizando el segundo taller Regional de la ICRI para las Américas Tropicales (Cancún, 12-14 de junio del 2002), con un gran apoyo por parte del Gobierno de los EE:UU y del Proyecto ICRAN. Dicho taller regional revisará la situación actual de los arrecifes de coral en la región, incluyendo las intervenciones de política y administración desde el primer taller regional en 1995. Los resultados esperados del taller incluyen una serie de recomendaciones para que las acciones administrativas sean integradas a las estrategias nacionales y regionales por parte de los gobiernos y organizaciones relevantes según sea pertinente y en el proceso de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.
146. La secretaría ha venido participando activamente en el desarrollo de la segunda fase del proyecto ICRAN, que se ejecuta en cuatro zonas geográficas del mundo: el Gran Caribe, África oriental, Asia sudoriental y las Islas del Pacífico (véanse los párrafos 120-124 supra, para más detalles de las actividades de la fase uno de la ICRAN realizadas en la región). La ICRAN es un esfuerzo de colaboración entre varios asociados destinado a invertir el deterioro de los arrecifes de coral del mundo y está financiado principalmente por la UNF/UNFIP. Participarán en la ICRAN, aportando sus propios conocimientos específicos, asociados mundiales, como la GCRMN de la ICRI, el ICLARM, el PNUMA-CMVC, La Alianza Mundial en defensa de los Arrecifes de coral y el Instituto de los Recursos Mundiales. Además, las actividades en la región se llevaron a cabo en colaboración con CaMPAM, CAST, el Programa de Ordenación de los Recursos Pesqueros del Caribe, la CCA, UICN, TNC, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales locales. El objetivo principal de las actividades de la ICRAN en el Caribe es la creación de capacidad sobre el terreno para la ordenación sostenible de los arrecifes de coral, con especial interés en la función de las zonas marinas protegidas y sus hábitats, las comunidades locales y el sector del turismo. Con ese fin, se realizarán varias actividades regionales y locales, incluido el fomento de mejores prácticas, capacitación, evaluación y vigilancia de los arrecifes de coral, cartografía de las zonas marinas protegidas y sus hábitats, sensibilización pública y valoración económica de los arrecifes de coral. El proyecto tendrá una duración de cuatro años y su financiación se estima en diez millones de dólares procedentes de UNF/UNFIP, y otros cuatro millones de dólares que tendrán recaudarse como financiación de contraparte. El componente del Caribe recibe cerca de 1,5 millones de dólares de UNF/UNFIP

(véanse los documentos UNEP(DEC)CAR IG.22/8 y UNEP(DEC)CAR IG.22/INF.7). En el programa de trabajo y el presupuesto de SPAW para el bienio 2002-2003 figura información adicional sobre ICRAN y sus actividades).

3. Subprograma de Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET)

a) Coordinación del Programa

147. La secretaría ha velado continuamente por la coordinación del programa CEPNET, incluso cuando no se disponía de un Oficial de Programas permanente. Se prestó apoyo y se fortalecieron los resultados desarrollados durante el bienio anterior, como la Intranet, el sitio del PAC en la www y los informes CEPNET/BID.
148. En el bienio 1998-1999, el subprograma CEPNET recibió su apoyo principal del proyecto CEPNET/BID, que aportó importantes recursos humanos y financieros. De febrero de 1999 a diciembre de 1999, un Oficial de Programas interino se ocupó de las actividades de seguimiento tras la conclusión del proyecto. De enero de 2000 a noviembre de ese mismo año, el Oficial de Programas de AMEP supervisó el subprograma para velar por que se distribuyeran todas las comunicaciones y propuestas y por el mantenimiento apropiado de los principales instrumentos desarrollados en años anteriores.
149. CEPNET cuenta con un Oficial de Programas tan sólo desde noviembre del 2000, y desde entonces las actividades en curso y las nuevas actividades se realizan a tiempo completo. De mayo a diciembre del 2001 se contrataron un secretario/a de CEPNET y un funcionario de apoyo para la gestión de la información con un contrato de corta duración para ayudar al Oficial de Programas en la ejecución del programa de trabajo.
150. Entre el personal de CEPNET se encuentra también el Analista de Sistemas de la UCR/CAR, que se encarga del mantenimiento del equipo electrónico e informático de la secretaría, imparte formación y presta apoyo al personal y ayuda al Oficial de Programas en la coordinación del programa.
151. Esa laguna en la supervisión a tiempo completo del subprograma CEPNET supuso la compresión del volumen de trabajo previsto para dos años en el último año del bienio. Los retrasos en varias actividades, o la ausencia total de algunas, se deben a que otros funcionarios de la UCR/CAR tuvieron que integrar muchas responsabilidades de CEPNET en sus tareas habituales, y también al período de iniciación del nuevo Oficial de Programas.
152. CEPNET ofrece apoyo y asesoramiento a los subprogramas AMEP, SPAW y ETA para la preparación, mantenimiento y difusión de sus bases de datos. Se ha iniciado la coordinación con el SPAW para la segunda versión de la base de datos de la CaMPAM. La colaboración de AMEP con el PAM recibe el apoyo de CEPNET para desarrollar el nodo del mecanismo de intercambio de información correspondiente al PAC.
153. Periódicamente se ofreció apoyo y formación al personal de la UCR/CAR para facilitar la preparación de las reuniones del PAC. Ello incluye la facilitación de computadoras y otros

equipos electrónicos para las reuniones, la difusión de los documentos de la reunión en la Internet y la preparación y distribución de materiales previos a la reunión.

154. El equipo de CEPNET ha prestado una valiosa ayuda en la preparación del Informe de la Decimotercera Reunión del Comité de Monitoreo para el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Protocolo para la Protección y Desarrollo del Medio Ambiente Marino en la Región del Gran Caribe. El Oficial de Programa de CEPNET tuvo también a cargo la producción técnica de los Informes de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y al Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW) y de la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), ambas celebradas en La Habana, Cuba, del 27 al 29 de septiembre del 2001.
155. El establecimiento de una sala de formación en informática en la UCR/CAR mediante el uso de instalaciones y equipos existentes.
156. Todos los informes técnicos del PAC se publican en el sitio en la www en formato html y en Word. Cuando se dispone de traducciones, éstas se publican de la misma forma.
157. El boletín CEPNews se publicó trimestralmente hasta principios del 2001. En la actualidad se encuentra integrado en el sitio del PAC en la www en el Centro CEPNews. Además de la nueva versión en Internet, se ha planeado una hoja periódica para mantener informados a los lectores que no cuentan con acceso al Internet. CEPNews no aparece impresa desde comienzos del 2000. Se espera que el nuevo formato llegará a más lectores y será más dinámico.
158. CEPNET ayuda a los demás subprogramas y a la secretaría en el establecimiento y la supervisión de distintos grupos de correo electrónico para facilitar el intercambio de datos e información entre la secretaría y los puntos focales del PAC.
159. La coordinación con otros organismos del PNUMA y de las Naciones Unidas, como la GIWA, la ORPALC, el Sistema Mundial de Vigilancia de los Océanos, la IOC/IOCARIBE y el PAM corrió a cargo del Oficial de Programas de CEPNET, para abrir posibilidades y ayudar en la ejecución de programas de ámbito mundial.
160. Se establecen asociaciones con organizaciones no gubernamentales de ámbito nacional, regional o internacional para el diseño y la ejecución de proyectos técnicos en los sectores de los sistemas de información geográfica (SIG), la teledetección y el desarrollo de aplicaciones de Internet.

b) Fortalecimiento de la capacidad de manejo de información de la UCR/CAR

161. Para facilitar y apoyar las mejoras del manejo de la información del PAC y sus Estados miembros, la propia UCR/CAR debe contar con una capacidad fuerte y actualizada y mantener esa capacidad. Ello afecta a los equipos, programas, herramientas y conocimientos.
162. En mayo-junio del 2001 se adquirieron nuevos equipos informáticos para actualizar la capacidad de la red de computadoras de la secretaría. Un nuevo servidor ha reducido considerablemente la limitación de la secretaría en lo que se refiere a la cantidad y complejidad de la información que

puede manejar y almacenar. Permite también una mejor integración de la última versión del sistema operativo y la última versión del detector de virus. Cinco nuevas computadoras de mesa y dos nuevas computadoras portátiles ofrecen en estos momentos servicio a una mayor cantidad de usuarios y harán posible una mejor utilización de la Intranet.

163. Las computadoras que se sustituyeron o que no tenían capacidad suficiente para las actividades de la secretaría se utilizarán en un pequeño laboratorio informático destinado a la capacitación del personal en el uso de la computadora y las aplicaciones de Internet y para la capacitación técnica en las esferas de los SIG o la teledetección. Ulteriormente dicho laboratorio podrá acoger programas de capacitación de otros proyectos del PAC.
164. Se contrató un auxiliar por corto plazo, desde mayo hasta diciembre del 2001, para ayudar al Oficial de Programas en el desarrollo de la Intranet, la introducción de más información en el sitio en la www y el desarrollo de más bases de datos, y para ayudar en la formación del personal. Esto ha permitido el mantenimiento y reorganización de la página web del PAC con el fin de mejorar la interacción del usuario con la base de datos del punto focal; así como el establecimiento de otros instrumentos administrativos y de control.
165. Los documentos de la biblioteca del PAC cuentan con referencias electrónicas y es posible realizar búsquedas automatizadas en la Intranet. En este momento valora la posibilidad y la conveniencia de incluir ese sistema en el sitio del PAC en la www.
166. El Oficial de Programa de CEPNET apoyó la coordinación del PAC en las comunicaciones, la preparación de trabajos y presentaciones especializadas en diferentes foros.

c) Fortalecimiento del sitio del Programa Ambiental del Caribe en la www

167. El sitio del PAC en la www es uno de los más apreciados en la región del Gran Caribe gracias al interés de la información que contiene. Uno de los principales retos del Oficial de Programas de CEPNET y su personal es conseguir que el sitio sea consistentemente útil para una comunidad más numerosa con intereses más amplios. Como el sitio en la www es uno de los productos más visibles del PAC, es necesario mantenerlo y actualizarlo con nueva información y nuevos instrumentos. Entre otros elementos, CEPNews se ha integrado en el sitio en la www en forma del Centro CEPNews. El sitio ha sido reorganizado para facilitar el acceso a su contenido y ofrecer información más actualizada; se establecieron mecanismos para añadir nuevos vínculos relacionados con el cada vez mayor número de temas de interés para el PAC.
168. El sitio del PAC en la www acogerá el nodo del mecanismo de intercambio de información del PAM. Se ha elaborado y está siendo actualizado un prototipo para que se ajuste al nuevo entorno informático. Para ello se cuenta con la colaboración con el subprograma AMEP y con el PAM.
169. El mecanismo de intercambio de información de datos espaciales del PAC elaborado en el marco del proyecto CEPNET/BID ha sido reorganizado con arreglo a los cambios introducidos en los protocolos en el centro de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) del PNUMA en Sioux Falls (que acoge el sitio del PAC en la www).
170. Algunos organismos nacionales transfirieron el Informe sobre la Situación de las Costas elaborado durante el proyecto CEPNET/BID a sus propios sitios pero otros necesitan más apoyo

para mantener y actualizar la información. El Oficial de Programas preparó una revisión de las experiencias adquiridas con el proyecto y las actividades de seguimiento; la que fue presentada ante la Conferencia SIG del Caribe de la Asociación Regional del Caribe para los Sistemas de Información Urbanos y Regionales, celebrada en Jamaica en septiembre del 2001.

171. Se ha iniciado la coordinación con el PNUMA-CMVC para el desarrollo de un vínculo con el Servicio de Mapas Interactivos, un SIG basado en la www que proporciona información cartográfica sobre los arrecifes de coral (y otros temas) de la región del Gran Caribe.
172. El sitio en la www sólo puede hacerse más útil mejorando su contenido. Eso es mucho más importante que el formato o el entorno que se utilice. El Oficial de Programas de CEPNET, junto con la secretaría, ha fomentado su desarrollo para facilitar la elaboración de nuevas bases de datos. Se negociaron también vínculos con organismos externos. Entre ellos pueden citarse el proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial, el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales (UWICED), el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras organizaciones regionales e internacionales.

d) Presentación de informes ambientales

173. Los informes sobre la Situación de las Costas pueden consultarse en el sitio del PAC en la www en el caso de algunos de los países que participaron en el proyecto CEPNET/BID.
174. Además de las actividades de presentación de informes ambientales enumeradas en el programa de trabajo de CEPNET aprobado por la Novena Reunión Intergubernamental, el Oficial de Programas de CEPNET participó en las actividades de capacitación organizadas por PNUMA-GRID Arendal y PNUMA-ORPALC en Trinidad y Tabago en diciembre de 2000 sobre la versión para Internet del proceso de evaluación GEO.
175. El Oficial de Programas de CEPNET representó al PAC en la Consulta Regional sobre la Perspectiva para el Medio Ambiente Mundial en América Latina y el Caribe, en San José, Costa Rica, en mayo del 2001; así como en la Reunión Preparatoria de la Subregión del Caribe sobre el Proceso Regional Preparatorio conducente a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible, en La Habana, Cuba, en junio del 2001.
176. El Oficial coordinó también el examen por la UCR/CAR del proyecto de Evaluación de los Asuntos Marinos y Costeros en América Latina y el Caribe (GEO-3 2002). Esa importante evaluación proporcionará directrices para la elaboración y aplicación de políticas en la región del Gran Caribe. Seguidamente, participó en la Reunión sobre la Situación del Medio Ambiente Marino y Costero en la Habana, en julio del 2001.

e) Servicios de Asesoramiento Técnico de CEPNET

177. Los Servicios de Asesoramiento Técnico de CEPNET comenzaron con el proyecto CEPNET/BID. El objetivo general de los Servicios de Asesoramiento Técnico es fortalecer la capacidad de ordenación de los recursos costeros y marinos de los países miembros del PAC. Esas iniciativas se basarán en los instrumentos y el modelo aplicados con éxito en el proyecto

CEPNET/BID. Entre esos instrumentos figurarán el establecimiento de una estructura de intercambio de información basada en la Internet con nodos en los países participantes, la elaboración y gestión de bases de datos espaciales y no espaciales, la aplicación de metadatos, el desarrollo de sitios integrados en la www, los proyectos centrados y de demostración práctica y otras actividades, y todos estarán basados en normas y protocolos internacionalmente aceptados.

178. En el bienio 2000-2001 no se realizó ninguna actividad en relación directa con ese proyecto. Sin embargo, los actuales esfuerzos para la recaudación de fondos y el establecimiento de asociaciones han generado propuestas de proyectos para los donantes. Aún se mantiene la coordinación con los donantes encaminada a encontrar financiación para proyectos de teledetección y SIG basados en la red relacionados con la ordenación de los recursos costeros y las fuentes terrestres de contaminación marina.

f) Colaboración con organismos e instituciones para el establecimiento de redes de información ambiental y sistemas de información ambiental de interés para la región

179. El Oficial de Programas de CEPNET participó en la “Reunión sobre Observaciones en el Caribe en un Contexto Mundial” organizada por el proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial en Barbados del 28 de febrero al 2 de marzo de 2001. Presentó la función de coordinación de SPAW y del PAC en la GCRMN y los objetivos de CEPNET. Se establecieron contactos con representantes del Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera (del Gobierno de los Estados Unidos), la OEA, el proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial y otros sobre las posibilidades de colaboración que será preciso desarrollar.

180. El proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial (CPACC) está desarrollando una red de datos climáticos y oceanográficos en 12 países del CARICOM y producirá el Sistema de Información sobre Recursos Costeros. CEPNET confía en facilitar su mantenimiento y repetibilidad en otros países.

181. El Centro de Investigación para la Evaluación de la Tierra y el Medio Ambiente de la Universidad de las Indias Occidentales de Trinidad y Tabago presentó su proyecto de declaración de misión a CEPNET para su evaluación y apoyo.

182. En abril de 2001 se inició la coordinación con el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales para vincular el sitio del PAC en la www con el sitio del UWICED, principalmente para compartir información y experiencias en relación con materiales de capacitación basados en la www sobre la ordenación de los recursos ambientales y otros asuntos.

183. SPAW y CEPNET están coordinando con el PNUMA-CMVC el desarrollo de la base de datos SIG sobre recursos costeros en la www para la región del Gran Caribe.

184. El Oficial de Programa de CEPNET representó al PAC en las reuniones regionales siguientes: Taller para Desarrollar un Marco Cooperativo Regional (CARIFORUM) para Mejorar el Manejo y Desarrollo de las Áreas Protegidas, CREP/CCA, Barbados, 8-9 de noviembre del 2001; Reunión del Comité Asesor de Proyecto, Proyecto CPACC, Barbados, 14 de diciembre

del 2001; Primer Taller de Planificación de la Red de Datos e Información sobre los Océanos para la IOCARIBE y la región de América del Sur, Guayaquil, Ecuador, 24-26 de octubre del 2001; y el Seminario Regional sobre Convenios Internacionales y Cooperación para la Protección del Medio Marino (ROCRAM), Guayaquil, Ecuador, 24-26 de octubre del 2001.

g) Colaboración con el Programa de Acción Mundial del PNUMA en el establecimiento de un nodo regional del Centro de intercambio de información en la región del Gran Caribe para la información relacionada con las fuentes terrestres de contaminación marina

185. CEPNET está coordinando con el subprograma AMEP el desarrollo del nodo del centro de intercambio de información del PAM correspondiente al PAC (véase la Sección B.1 (g) supra).

h) Capacitación en los usos y aplicaciones de la teledetección y los sistemas de información geográfica en el contexto de la ordenación de las zonas costeras

186. En el 2000 se preparó un proyecto de propuesta que el Oficial de Programas de CEPNET está actualizando. La actualización incluye la introducción de SIG basados en la www y el uso de sensores aéreos de teledetección en la metodología prevista. La Administración Nacional para los Océanos y la Atmósfera de los Estados Unidos de América (NOAA) ha invitado a CEPNET a someter propuestas técnicas para aumentar el acceso de los Estados Miembros al caudal informativo disponible en los sitios de la NOAA. En este momento se desarrolla también la coordinación con su Centro de Servicio Costero para identificar oportunidades de capacitación.

i) Actividades sobre sistemas de información geográfica con base en la www

187. El PAC necesita fortalecer su capacidad en lo que se refiere a ese nuevo instrumento que puede convertirse en el más importante para la adopción de decisiones en el entorno de redes que está tejiendo la secretaría. Se están buscando donantes para aunar recursos, intereses y conocimientos con el fin de elaborar proyectos experimentales que puedan servir como materiales para construir un catálogo sólido de metadatos y una base de datos SIG a nivel de toda la región. Existe una coordinación estrecha con la Agencia de los Estados Unidos de América para la Protección del Medio Ambiente (EPA) con el propósito de diseñar una estrategia regional de SIG basados en la www para las fuentes de contaminación de origen terrestre. Se espera que CEPNET juegue un rol catalizador en el establecimiento de proyectos y programas de capacitación pilotos.

188. USAID/Jamaica ha mostrado también interés en las propuestas técnicas sometidas durante el segundo semestre del 2001.

189. El Servicio de Mapas Interactivos del PNUMA-CMVC está siendo objeto de examen por el SPAW y CEPNET.

4. Subprograma de Educación, Capacitación y Sensibilización (ETA)

a) Coordinación del programa

190. La secretaría no contó con un Oficial de Programas para el subprograma ECS a causa de la financiación insuficiente y de las prioridades establecidas por la Novena Reunión Intergubernamental. En consecuencia, corresponde al Coordinador y a los oficiales de programas supervisar y desarrollar las tareas de ECS cuando esas actividades pueden integrarse en los proyectos elaborados en el marco del programa de trabajo y el presupuesto del PAC. Aunque en la actualidad no hay ningún proyecto clasificado concretamente como ECS, hay componentes de ese subprograma en casi todos los proyectos que está ejecutando la secretaría. En los siguientes párrafos se resumen las actividades conexas que ya se han presentado en las subsecciones 1 a 3 de la presente sección.
191. La secretaría responde a las solicitudes de información sobre contaminación marina, protección de la fauna y flora silvestres y los recursos naturales, información geográfica, etc. y colabora con distintas instituciones de formación, como EARTH College, UWICED y otros.
192. La secretaría también publica o apoya la publicación de folletos informativos como “El Programa Ambiental del Caribe” y “El Protocolo SPAW, sus obligaciones y ventajas” (con IFAW).
193. De acuerdo con los esfuerzos por fomentar el Protocolo SPAW y su programa, la secretaría participa en actividades relacionadas con SPAW, y prepara informes o presentaciones de interés para varias reuniones internacionales.
194. Los encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas recibieron apoyo en el marco de la red CaMPAM y de un servicio de listas para apoyar y estimular su participación en actividades pertinentes relacionadas con SPAW. A través de CEPNews y su sección “El rincón de las zonas marinas protegidas”, continuaron publicándose artículos e información dirigidos concretamente a los encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas y su personal. En cooperación con los gobiernos pertinentes, la secretaría ha finalizado el documento titulado “Financiamiento de Áreas Protegidas en el Gran Caribe: Guía para Encargados y Organizaciones Conservacionistas” (inglés y español). La aplicación del programa de capacitación de capacitadores (inglés y español) para zonas marinas protegidas continuó con financiación recibida de diversas fuentes. En la República Dominicana se convocó un curso de capacitación de capacitadores de dos semanas de duración para encargados de la ordenación de zonas marinas protegidas de habla española del 1º al 13 de mayo del 2000. La secretaría proporcionó también asistencia para la realización de cursos nacionales y locales durante 2000-2001.
195. El primer Curso Práctico nacional sobre tortugas marinas e iluminación de playas del Caribe se celebró en Barbados el 13 de octubre del 2000 con la asistencia de WIDECAS. Otro proyecto conjunto con WIDECAS, encaminado a desarrollar la sensibilización pública en más de tres docenas de países del Caribe mediante la promoción activa de vendedores que no venden productos de tortuga con un “Certificado de Orgullo” se completará en el 2001.

196. La secretaría apoyó la realización de un Estudio de Viabilidad de la Bandera Azul en el Caribe y participó en la elaboración del programa regional Bandera Azul para el Caribe.
197. El nuevo Centro CEPNews en el sitio del PAC en la www está fortalecido para mejorar la difusión de información electrónica por parte de la secretaría. Los documentos de la biblioteca del PAC cuentan con referencias electrónicas y es posible realizar búsquedas automatizadas en la Intranet. El sitio del PAC en la www se está fortaleciendo para ofrecer más vínculos a sus usuarios a fin de que puedan obtener de forma más eficaz datos, información, conocimientos y experiencias.

IV. OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LA DÉCIMA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE Y LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LAS PARTES CONTRATANTES DEL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL MEDIO MARINO EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE

198. Los objetivos propuestos de la Reunión son:
- Evaluar los proyectos y actividades ejecutados dentro del marco del Programa Ambiental del Caribe durante el período 2000-2001;
 - Revisar el progreso logrado en la ejecución de las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental y la Sexta Reunión de las Partes Contratantes (Kingston, 14-18 de febrero del 2000);
 - Revisar y tomar las medidas apropiadas con respecto a las decisiones de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), La Habana, Cuba, 24-25 de septiembre del 2001 y la Segunda Reunión de las Partes Contratantes COP) del Protocolo Concerniente a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), Montego Bay, Jamaica, 6 de mayo del 2002.
 - Revisar las recomendaciones y tomar las medidas apropiadas sobre:
 - la Decimotercera Reunión del Comité de Monitoreo y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes (San José, del 9 al 13 de julio del 2001); y
 - el Informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestre, Ocho Ríos, Jamaica, del 19 al 23 de febrero del 2001.
 - Revisar y adoptar el Reglamento Interno y el Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe según sea apropiado;

- Revisar y adoptar una Estrategia para el Desarrollo del PAC para el período 2002-2006;
- Revisar la estructura, actividades y programas de trabajo de los Centros de Actividad Regional sobre las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW/RAC) en Guadalupe y los Derrames de Hidrocarburos en Curazao (CAR/REMPTEIC) a fin de decidir otras medidas a adoptar;
- Revisar la propuesta conjunta de los Gobiernos de Cuba y Trinidad-Tabago para establecer un Centro de Actividad Regional para la Contaminación Marina Proveniente de las Actividades Terrestres; y decidir otras medidas a adoptar;
- Decidir la composición del Comité de Monitoreo y la Mesa Directiva de las Partes Contratantes para el período 2002-2003; y
- Revisar y aprobar el Plan de Trabajo y Presupuestos del PAC para el Bienio 2002-2003.

Anexo I: Situación de las promesas de contribuciones y las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe (2000-2001)

.

Anexo I: Situación de las promesas de contribuciones y las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe (2000-2001)

UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.5

PAISES	Contribuciones no pagadas hasta 31/12/2000	Ajustes	Contribuciones para 2001	Cobros en 2001 de años pasados	Cobros en 2001 para 2001 y años futuros	Contribuciones no pagados en 2001 y años pasados
ANGUILLA	18,644.00	-	9,322.00	18,644.00	0.00	9,322.00
ANTIGUA/BARBUDA	112,956.00	-	9,322.00	0.00	0.00	122,278.00
ARUBA	16,450.00		8,500.00	0.00	0.00	24,950.00
BAHAMAS	9,322.00	(3,784)	9,322.00	5,538.00	9,322.00	0.00
BARBADOS	0.00	-	9,322.00	0.00	0.00	9,322.00
BELICE	25,500.00	-	8,500.00	15,000.00	0.00	19,000.00
ISLA VIRGENES BRITANICA	11,005.00	-	5,500.00	0.00	0.00	16,505.00
ISLAS CAIMANES	10,350.00	-	5,175.00	10,350.00	5,175.00	0.00
COLOMBIA	530.00	-	17,534.00	530.00	35,756.37	(18,222.37)
COSTA RICA	146,452.00	-	10,143.00	71,082.64	0.00	85,512.36
CUBA	49,189.00	-	17,534.00	0.00	0.00	66,723.00
DOMINICA, Commonwealth	26,841.00	-	9,322.00	0.00	0.00	36,163.00
REPÚBLICA DOMINICAN	153,710.00	821	10,964.00	0.00	0.00	165,495.00
FRANCIA	0.00	-	212,513.00	0.00	212,513.00	0.00
GRENADA	114,790.00	-	9,322.00	9,321.85	0.00	114,790.15
GUATEMALA	161,082.00	-	10,143.00	0.00	0.00	171,225.00
GUYANA	56,478.00	-	9,322.00	0.00	0.00	65,800.00
HAITI	16,450.00	-	9,322.00	16,450.00	0.00	9,322.00
HONDURAS	31,278.00	-	9,322.00	0.00	0.00	40,600.00
JAMAICA	62,457.00	(28,302)	14,168.00	0.00	0.00	48,322.76
MEXICO	25,264.00	-	40,000.00	25,264.00	23,544.41	16,455.59
MONTSERRAT	0.00	-	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00
ANTILLAS HOLANDESAS	7,148.00	-	9,322.00	0.00	0.00	16,470.00
NICARAGUA	81,765.00	-	9,322.00	0.00	0.00	91,087.00
PANAMÁ	0.00	-	10,143.00	0.00	0.00	10,143.00
ST. KITTS-NEVIS	5,000.00	-	2,500.00	5,000.00	2,500.00	0.00
Sta. LUCIA	23,500.00	-	8,500.00	17,000.00	0.00	15,000.00
SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS	72,000.00	-	8,500.00	0.00	0.00	80,500.00
SURINAME	40,027.00	-	9,322.00	0.00	0.00	49,349.00
TRINIDAD Y TABAGO	20,311.00	-	10,964.00	10,317.62	0.00	20,957.38
ISLAS TURCOS Y CAICOS	39,500.00	-	4,500.00	39,500.00	0.00	4,500.00
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	0.00	-	300,000	0.00	300,000.00	0.00
VENEZUELA	148,419.84	-	130,341.00	0.00	0.00	278,760.84
TOTAL	1,486,418.84		950,486.00	243,998.11	591,310.78	1,570,330.71
Bahamas US\$(3,874), ajuste después pago de US\$13,106 aplicado al año 2000 en vez de US\$9322						

Contribuciones, 31 diciembre 2001 (en dolares de Estados Unidos de America)

Anexo II: Gastos para la coordinación general de los gastos comunes y los subprogramas

.

Anexo II: Gastos para la coordinación general
de los gastos comunes y los subprogramas

Actividades	Presupuesto CTF Aprobado 2000	GASTOS 2000			Presupuesto CTF Aprobado 2001	GASTOS 2001		
		CTF	Otras Contribuciones	Total		CTF	Otras Contribuciones	Total
Salarios profesionales	\$317,000	\$380,327		\$380,327	\$322,000	\$448,810	\$89,676	\$538,486
Salarios personal general	\$227,500	\$181,193		\$181,193	\$160,273	\$207,314		\$207,314
Consultores y sub-contratos	\$8,000	-\$51,852	\$115,192	\$63,340	\$15,000	\$5,712	\$26,098	\$31,810
Viajes	\$55,000	\$77,951	-\$984	\$76,967	\$56,000	\$68,629		\$68,629
Reuniones	\$0	-\$2,787	-\$2,833	-\$5,620	\$0	\$52,703	\$203,957	\$256,660
Equipamiento	\$40,000	\$42,063		\$42,063	\$28,000	\$42,856		\$42,856
Renta y mantenimiento	\$60,000	-\$3,286		-\$3,286	\$76,000	\$41,819		\$41,819
Informes	\$34,000	\$682		\$682	\$37,500	\$8,927	\$18,839	\$27,766
Otros (comunicaciones y otros)	\$48,950	\$53,194		\$53,194	\$48,450	\$46,244		\$46,244
Sub-total	\$790,450	\$677,485	\$111,375	\$788,860	\$743,223	\$923,014	\$338,570	\$1,261,584
Apoyo de programa de 13% (valor puede cambiar según fuente de financiamiento)	\$102,759	\$88,073	\$14,479	\$102,552	\$96,619	\$119,992	\$44,014	\$164,006
Sub-total OCCC	\$893,209	\$765,558	\$125,854	\$891,412	\$839,842	\$1,043,006	\$382,584	\$1,425,590

Nota: valores negativas se refieren a creditos o ajustes

Programa AMEP

Actividades	Presupuesto CTF Aprobado 2000	GASTOS 2000			Presupuesto CTF Aprobado 2001	GASTOS 2001		
		CTF	Otras Contribuciones	Total		CTF	Otras Contribuciones	Total
Coordinación (costo incluido en el presupuesto OCCC)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Reducción del flujo de insecticidas en el mar caribe (ejecución del proyecto GEF)	\$40,000	\$0	\$266,303	\$266,303	\$0	\$33,948	\$84,057	\$118,005
Proyectos piloto en tratamiento de desagües y valuación de las necesidades	\$0	\$0	\$17,500	\$17,500	\$0	\$0	\$0	\$0
Estrategia financiera para la ejecución del protocolo LBS	\$15,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Planeación para la rehabilitación, manejo del medio ambiente y desarrollo costero en la estela del huracán Mitch	\$0	\$0	\$4,000	\$4,000	\$0	\$0	\$0	\$0
Manejo integrado de las cuencas y áreas costeras en las pequeñas islas estado (SIDS) del caribe	\$0	\$0	\$121,000	\$121,000	\$0	\$0	\$95,695	\$95,695
Valuación de las fuentes no puntuales de descarga en el medio marino	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Rehabilitación de bahías contaminadas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Entrenamiento para el desarrollo y mejoramiento de los planes nacionales de emergencia	\$25,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Revisión técnica, legal y comparación del protocolo de derrames de hidrocarburos y el OPRC	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Sub-total	\$80,000	\$0	\$408,803	\$408,803	\$0	\$33,948	\$179,752	\$213,700
Apoyo de programa de 13% (valor puede cambiar según fuente de financiamiento)	\$10,400	\$0	\$2,795	\$13,195	\$0	\$4,413	\$0	\$4,413
Sub-total AMEP	\$90,400	\$0	\$411,598	\$501,998	\$0	\$38,361	\$179,752	\$218,113

Los valores en itálica son contribuciones asignadas

Programa SPAW

Actividades	Presupuesto CTF Aprobado 2000	GASTOS 2000			Presupuesto CTF Aprobado 2001	GASTOS 2001		
		CTF	Otras Contribuciones ¹	Total		CTF	Otras Contribuciones ¹	Total
a) Coordinación (provisión bajo OCCC)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20,000	\$0	\$20,000
b) Fortalecimiento de parques y áreas protegidas en la Región del Gran Caribe y fomento de guías para el manejo de áreas protegidas	\$50,000	\$14,500	\$0	\$14,500	\$0	\$10,000	\$0	\$10,000
c) Entrenamiento en el manejo de áreas protegidas y vida silvestre	\$0	\$0	\$81,000	\$81,000	\$0	\$0	\$73,000	\$73,000
d) Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción y fomento de guías para el manejo de la vida silvestre.	\$0	\$3,500	\$3,500	\$7,000	\$0	\$20,000	\$0	\$20,000
e) Conservación y uso sustentable de los principales ecosistemas en la Región del Gran Caribe	\$0	\$44,000	\$0	\$44,000	\$0	\$41,000	\$0	\$41,000
Sub-total	\$50,000	\$62,000	\$84,500	\$146,500	\$0	\$91,000	\$73,000	\$164,000
Apoyo de programa de 13% (valor puede cambiar según fuente de financiamiento)	\$6,500	\$8,060	\$10,985	\$19,045	\$0	\$11,830	\$9,490	\$21,320
Sub-total SPAW	\$56,500	\$70,060	\$95,485	\$165,545	\$0	\$102,830	\$82,490	\$185,320

Los valores en itálica son contribuciones asignadas por el Gobierno de EE.UU para el bienio (para el Fondo de Pequeñas Donaciones de las AMPs y actividades de arrecifes de coral específicamente)

1 Incluye tanto las contribuciones del Banco Mundial como de la Fundación de las Naciones Unidas (ICRAN-Fase Inicial) para el programa de capacitación de las AMPs.

2 Los costos de convocatoria de la Primera Reunión STAC y Primera COP de SPAW estan reflejados bajo OCCC. Los costos de preparación de documentación para estas reuniones se refleja aquí.

Nota: las contribuciones de contrapartida por parte de IFAW, ECCN, TNC y Monitor International no se encuentran reflejadas en este presupuesto.

Anexo III: Situación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos

Estados	Convenio de Cartagena		Derrames de hidrocarburos		SPAW		LBS	
	Firma	Ratificación/ adhesión	Firma	Ratificación/ adhesión	Firma	Ratificación/ adhesión	Firma	Ratificación/ adhesión
Antigua y Barbuda		11-sep-86		11-sep-86	18-ene-90			
Bahamas								
Barbados	05-marzo-84	28-mayo-85	05-marzo-84	28-mayo-85				
Belice		22-sep-99		22-sep-99				
Colombia	24-marzo-83	03-marzo-88	24-marzo-83	03-marzos-88	18-ene-90	05-ene-98	02-oct-00	
Costa Rica		01-ago-91		01-ago-91			06-oct-99	
Cuba		15-sep-88		15-sep-88	18-ene-90	04-ago-98		
Dominica		05-oct-90		05-oct-90				
República Dominicana		24-nov-98		24-nov-98		24-nov-98	03-ago-00	
Francia	24-marzo-83	13-nov-85	24-marzo-83	13-nov-85	18-ene-90		06-oct-99	
Grenada	24-marzo-83	17-ago-87	24-marzo-83	17-ago-87				
Guatemala	05-jul-83	18-dic-89	05-jul-83	18-dic-89	18-ene-90			
Guyana								
Haiti								
Honduras	24-marzo-83		24-marzo-83					
Jmaica	24-marzo-83	01-abr-87	24-marzo-83	01-abr-87	18-ene-90			
México	24-marzo-83	11-abr-85	24-marzo-83	11-abr-85	18-ene-90			
Hollanda	24-marzo-83	16-abr-84	24-marzo-83	16-abr-84	18-ene-90	02-marzos-92	06-oct-99	
Nicaragua	24-marzo-83		24-marzo-83					
Panamá	24-marzo-83	07-nov-87	24-marzo-83	07-nov-87	16-ene-91	27-sep-96		
St. Kitts y Nevis								
Santa-Lucia	24-marzo-83	20-nov-84	24-marzo-83	20-nov-84	18-ene-90	25-abr-00		
St-Vincent y las Grenadines		11-jul-90		11-jul-90	26-jul-91	26-jul-91		
Suriname								
Trinidad y Tabago		24-ene-86		24-ene-86	18-ene-90	10-ago-99		
Reino Unido	24-marzo-83	28-feb-86	24-marzo-83	28-feb-86	18-ene-90			
Estados Unidos de America	24-marzo-83	31-oct-84	24-marzo-83	31-oct-84	18-ene-90		06-oct-99	
Venezuela	24-marzo-83	18-dic-86	24-marzo-83	18-dic-86	18-ene-90	28-ene-97		
Commisión Économica Europea	24-marzo-83							

Anexo IV: Organigrama de la secretaría del Programa Ambiental del Caribe

